



PANORAMA POLITICO

POR LA UNIDAD Y LA DISCIPLINA

INSISTIENDO

El bonito juego de los equívocos

Cualquiera que sea la interpretación que se le dé al texto constitucional en orden a la suspensión de sesiones acordada por el Gobierno, una cosa resulta evidente para todos: la absoluta carencia de autoridad moral en que están las derechas para invocar el cumplimiento de la Constitución. Para exigir respeto a la Constitución, tal como lo hacen ahora las derechas, es menester primero respetarla. ¿La respetaron los que ahora se rasgan las vestiduras porque la suponen vulnerada? Veámoslo: dos años han estado gobernando teniéndola en suspenso, y lo que es peor, violándola constantemente en sus preceptos fundamentales. El desafuero no tenía entonces gran importancia para ellos, puesto que por algo figuraba a la cabeza de su programa de Gobierno la reforma constitucional. No una reforma accesoria y parcial, sino sustantiva y completa. Una reforma que, de llevarse a cabo, implicaba tanto como dar por muerta, antes de ser aplicada, la Constitución de 1931. Y muerta estuvo, en realidad, sin necesidad de ser reformada, la Constitución desde que el Gobierno republicano-socialista fué expulsado del Poder. El señor Lerroux, que alguna vez había de decir algo interesante, ha levantado un poco el velo que cubre el primer período constitucional de la República. No son nuevas, ciertamente, las infracciones de la Constitución. Y la que nosotros reputamos de más grave, la que ha originado la situación presente, tan confusa y lamentable, consistiría en el hecho de que hayan podido llegar a gobernar, vigente la Constitución, los que, además de no votarla, arribaron al Poder con la promesa escandalosa de cambiarla en su significación esencial.

La teoría de Gil Robles y su mesnada es curiosa, aunque encaja de lleno en las prácticas del jesuitismo. Cuando gobiernan—y el hecho de que gobiernan, repetimos, es la burla mayor que pudo hacerse a la Constitución—se olvidan de que la Constitución existe. Cuando dejan de gobernar la invocan desesperadamente. Y no se piense que tomamos partido en este pleito, si por tomar partido se entiende apoyar la posición de alguna de las partes beligerantes. Allí se las compongan los que causaron el entuerto. La disputa entre el Gobierno actual y sus fieros atacantes—no tan fieros como el señor Portela, gallego socarrón, no los pueda ir tumbando a papiratos—se nos antoja una escaramuza minúscula, y hasta divertida a ratos, en el volumen del problema po-

lítico que se está ventilando en España. A estas alturas no puede importarnos demasiado, aunque resultara cierta, una infracción constitucional como la que mueve, por sí o por no, el ardor apasionado de los combatientes. ¡Tantas son, y de mayor alcance, las que llevamos padecidas en poco tiempo! Lo que de veras nos interesa es saber cómo va a llenar el Gobierno ese plazo de un mes que se toma con mayor o menor derecho. ¿Piensa aprovecharlo para restaurar plenamente, sin reservas, la legalidad ciudadana que desde hace dos años está en suspenso? ¿Van a ser reparadas todas aquellas brutalidades que sean—desgraciadamente no todas—susceptibles de reparación? ¿Tiene el aplazamiento a desmontar el tinglado caciquil que el contubernio ceditarradical levantó para servicio de sus trapisondas y sustentación de sus clientelas? Sólo así podría justificarse el paréntesis que supone el aplazamiento. Dispuestos estamos a creer que sean esas las intenciones del Gobierno. Pero... ¿Andaremos descaminados si nos mostramos recelosos? ¿Quisiéramos que nuestras sospechas fuesen infundadas, mas no podemos esquivarlas por mucho que lo procuramos. Abrigamos el temor de que el desmoche de un artificio caciquil se traduzca poniendo otro en su lugar. Nos intranquilizan las reiteradas situaciones que se vienen haciendo a una política de centro y a la necesidad de que esa política, que el Gobierno afirma representar, esté servida por un buen golpe de diputados que ignoremos de dónde han de salir. De las urnas, por supuesto, se nos replicará. Pero de las urnas, según enseña una vieja tradición electoral, sale en ocasiones exactamente lo contrario de lo que los votos pedían que saliera. ¿Estaremos ahora abocados a uno de los ejercicios de prestidigitación política que consisten en sacar de la nada una fracción parlamentaria? De la nada, decimos, y nos engañamos. Si el milagro ha de operarse tendrá que ser, necesariamente, a costa de alguien. Y no serían las menos dañadas, ciertamente, las candidaturas de coalición popular, cuya fuerza se procurará disminuir por los medios que sean posibles, licitos o no. Semejante presunción es la que inspira nuestros temores. Y también nuestro anticipo de defensa, que implica ya una posición polémica firme. Tan firme, que, de adquirir consistencia ciertas sospechas, habríamos de contemplar la situación política de modo muy distinto a como la contemplamos en el presente.

Un mensaje de adhesión a la Comisión Ejecutiva

Publicamos la siguiente carta, que numerosos militantes, muchos de ellos encarcelados por los sucesos de octubre, han enviado a la Comisión Ejecutiva del Partido:

«1 de enero de 1936.
Compañero Remigio Cabello, vicepresidente del Partido Socialista.

Estimado camarada y amigo: Nadie en estos momentos más indicado que usted—tan por encima siempre de pasiones subalternas—para recoger y trasladar a la Ejecutiva del Partido la adhesión de cuantos firmamos este documento, dispuestos a enlazar con el ejemplo la más firme de las virtudes socialistas: la disciplina a los órganos rectores del Partido, cualesquiera sean las personas en que se vinculen.

De allí donde el dolor ha sido injusto premio al cumplimiento del deber—de la cárcel, del exilio y del hogar sin pan—nos llegan desde hace más de un año fervientes llamamientos a la unidad de nuestro Partido y de nuestra organización sindical, base de la unidad total del proletariado y garantía inapreciable de que pueden pronto trocarse los quebrantos pasajeros de ayer en victorias rotundas de un futuro próximo.

Se han llevado a la calle, en publicaciones clandestinas y en órganos extraoficiales, los problemas teóricos y tácticos y el juicio de conductas, con olvido de aquella prudente recomendación que nuestra Ejecutiva nos hizo en marzo de 1935 para que se acallaran, en bien de todos, cualesquiera mezquinas disputas internas. Hemos asistido con dolor, que veíamos compartido en amplias zonas del Partido, a discusiones enconadadas que de una y otra parte, al cabo, concluyen en fórmulas de eliminación de personas más que en rectificaciones de errores o corrección de tácticas. Creíamos más eficaz que nada—ya se ha visto que no—el silencio y la recomendación amistosa y privada para que no se ahondaran heridas lamentablemente abiertas. Se han desatado pasiones—no todas legítimas, y aun las legítimas, peligrosas—y se han discernido clasificaciones arbitrarias. Rechazamos energicamente la precipitación y la injusticia con que una fracción del Partido, caliente aún la sangre de nuestros mártires, quiso deducir a su favor las consecuencias del glorioso movimiento de octubre e identificar el colapso causado por la represión con un conformismo que, siguiendo siempre la línea de menor resistencia, no ve nunca cómo la lucha es a veces inexcusable y siempre fecunda, cual ha sido la que hoy llena todas nuestras preocupaciones. Con no menos contradicción hemos presenciado la actitud de otros compañeros que han reanudado con inusitada violencia su propósito—en otros momentos aceptable—de una radicalización doctrinal y táctica del Partido y una depuración precipitada en que se enjuician las opiniones más que las conductas, como si éstas pudiesen salvaguardarse con etiquetas inadecuadamente repartidas. No por tan esperada había de ser menos nuestra satisfacción al saber que nuestro Comité Nacional, reunido reiteradas veces como órgano supremo de nuestro Partido, sin disentir en los problemas básicos, ha resuelto que cese tal polémica fraccionista para que las conductas—todas merecedoras de examen—se juzguen en el seno de las Agrupaciones reunidas, y, como quiere la circular número 6, para que las normas las trace en su día un Congreso en que puedan oírse todas las opiniones, penetrarse en todas las causas y señalarse todos los errores, los cometidos por defecto y los realizados por exceso.

Sólo una actitud serena como la vuestra puede conducir esta crisis interna hacia fórmulas de fortalecimiento futuro. Tal actitud—no equidistante de las posiciones doctrinales, sino alejada de un emplazamiento rencoroso—heimos seguido y seguiremos los firmantes de este escrito, que no aceptamos denominaciones de bolchevismo, ni de reformismo, ni de centrismo, porque preferimos la de socialistas, nada más y nada menos que socialistas, que creen que reforma y revolución revolucionaria; que creen que reforma y revolución, legalidad e ilegalidad, no son, aunque lo parezcan, términos antitéticos cuando se saben conjugar inteligentemente; que, en todo caso, se habrán de definir ante los problemas uno por uno, y ante las conductas una por una, sin frustrar inopinadamente el gran debate en que todas las voces puedan oírse, sobre todo las hoy condenadas al silencio forzoso.

(En días sucesivos iremos publicando las firmas y adhesiones recibidas.)

A usted, amigo Cabello, auténtico superviviente de los primeros tiempos heroicos, parigual en profesión y en firmeza moral con Iglesias, vocero discreto y guía severo de nuestra minoría constituyente, viejo en edad, joven en lozanías ideológicas, rogámosle transmita a la Ejecutiva, la que antes de octubre, en octubre y después de octubre nos tuvo a su lado, más que por las personas—todas honorables—por su jerarquía estatutaria, nuestra adhesión para esa ardua y penosa tarea de salvar al Partido—y con él al proletariado—de la confusión y de la división suicida.

Cordialmente vuestros: Ramón González Peña, Luis Jiménez Asúa, Juan Negrín, Julián Zugazagoitia, Toribio Fecedvarria (preso en Pamplona), José Piqueras Muñoz (preso en Alicante), Jerónimo Bugeda, María Martínez Sierra, doctor Julio Bejarano, Juan Lozano, Matilde de la Torre, doctor Marcelino Pascua, Veneranda García Mansano, Manuel Lois, Amós Ruiz Lecina, Eladio F. Egocheaga, doctor Torres Fraguas, Francisco Cruz Salido, Aristides Llanaez, Quirino Salvadores, Jesús de la Vallina, Antonio Gascón, Victoria Priego, Edmundo Lorenzo, Alfonso Ruiz, Manuel González Peña, Antonio Llanaez, doctor Burgaleta, doctor Jacinto Segovia, Marcos Estrada, doctor Torre-Blanco, doctor Rafael Méndez, doctor Fraile, Luis Oliveira, Laureano Prado, Aurelio Cuartos, José Manuel García Inclán, Julio Castaños, Emilio Martínez Garrido.

Presos de Madrid: Agapito García Aladell, Enrique Puenle, Nicolás Revuelto, Luis Santamaría, Ricardo Maroto, Manuel Martínez, José Ruiz Suárez, Francisco Torquemada, A. Inchaurradieta.

Presos en Burgos: Víctor Salazar, Cipriano González, Julio Sáiz, Emilio Morales, M. Velasco, Agustín Martín, Manuel Gallardo, José Encalado, Angel Sáiz, Germán Pérez, F. Frechilla, Elicuterio Martín, Leonides Pernia, Segundo Pernia, Vicente Gasano, Francisco Cuesta, Severino Fernández, Luciano Burge, Rafael Lasa, José Usón, Herminio Lasa, Lorenzo Lara, José Ballesteros, Ernesto Tallechea, Mariano Monje, Baudilio Helguin, Leonides González, José del Prado, Lisardo Martínez, Aquilino Otazo, Alejandro Mala, Samuel Holguin, Feliciano Llorente, Conrado Llorente, Cosme Ortiz de Urbina, Bernardo Fernández, Eugenio Sánchez, Laureano Pampliega, Miguel Tello, José Polo, Angel Eustasio Alonso, Paulino Campo, Nicolás Pérez, Lucas Llorente, Faustino Perodia, Evaristo Olea, César Prieto, Esteban Sardina, Aurelio Fuente, Justiciano Conde, Agustín Abad, Antonio Senerpadé, Manuel de Mier, Federico Antolín, Felipe Díez, Saturnino Prieto, Eulogio del Río, Teodoro Alonso, Vicente Cadenas, Eugustiniano García, Marcelino Fontaneda, José Ruedo, Alanagildo Luengo, Hermenegildo Alier, Francisco P. Gómez, Ciriaco Salazar, Antonio Gómez, José Antonio González, Emilio Rojo, Angel Rojo, Marialio Alonso, Matías Combrana, Constantino Mediavilla, M. Gutiérrez, José Aguado, Veremundo Valle, Maslisciano Lera, Dionisio Alonso, Eduardo Viguera, Manuel Tomé Tello, Marcos Navarro, Gregorio Consejo, Adrián Fernández, Asterio Álvarez, Jesús García, Julio C. Tapia, Cándido Santiago, Tomás Vélez, Mariano del Río, Julián Luis, Lorenzo Bañuelos, Honorino Fuente, T. García, José Cuevas, Celso de Mier, Ramón Sardino, Constantino Tulaica, Julio Bravo, Fernando Fernández Raimundo Alonso, Santiago Álvarez, Lucas Arias, Juan F. Fernández, Arturo García, Julio Sastra, Máximo de la Fuente, F. Bartolomé, José María Prieto, Silvano Prieto, Cesáreo Santiago, Salustiano Delgado, Celestino Mediavilla, Antolín Arto, Julián Sardina, Ambrosio Mayordomo, Bonifacio García, Isidoro Gutiérrez, Arsenio Cortana, Fortunato Estebanes, Alejandro Álvarez, Manuel Herrero, Pedro Tejedor, Lorenzo Gómez, Alfredo García, Pedro del Río, Amadeo Fernández, Adriano Herrero, Félix González, Herminio del Río, Toribio Herrero, Toribio Rodríguez, Angel Rodríguez, Basilio Gómez, Nazario Ruiz, Francisco Calderón, E. del Río, Victorino Arto, Delfín Fernández, Atilano Miguel, Macario Prieto, Agapito Aza, Justino Arto, Ildefonso Fernández, Tomás Calvo, Donato Bravo, José Cuesta, Máximo Calderón.»

Sobre el tema de la unidad obrera

Recojamos un reproche formulado en las columnas de «Solidaridad Obrera». «Sobre el problema de las Alianzas obreras—escribe el Comité Nacional del Partido Socialista no ha dicho una palabra.» La verdad, dicha a medias, está a veces muy lejos de la verdad. Así en este caso. Ciertamente el Comité Nacional de nuestro Partido remite, como era obligado, al próximo Congreso la facultad de determinar, con carácter definitivo, la estructura y alcance que deben tener las Alianzas obreras. Es el Congreso, y sólo él, quien puede puntualizar el tema y traducirlo en acuerdos oficiales. Pero ello no implica desvío, ni siquiera inhibición, por parte del Comité Nacional. Ni ha guardado silencio nuestro Partido acerca de esta cuestión, que estimamos, por muchos motivos, trascendental. Si recogemos el reproche de «Solidaridad Obrera» no es porque lo encontremos justificado, sino al revés, porque acusa en las zonas directrices de la C. N. T.—cuya voz periodística es «Solidaridad»—una preocupación que hasta hoy, y no por culpa nuestra, hemos tenido que echar de menos.

El problema de las Alianzas obreras no es un problema que surja ahora, como llovido del cielo, para la discusión. Lo saben perfectamente los camaradas de la C. N. T., que han preferido, con notorio error a nuestro juicio, vivir al margen de las Alianzas rechazando sistemáticamente, y casi siempre en términos desmedidos, las invitaciones que se les hicieron para integrarse. Fueron los socialistas quienes sostuvieron con más vigor y constancia la necesidad de las Alianzas obreras. No fué poco lo que tuvimos que machacar en hierro frío antes de que las Alianzas obreras llegaran a tener existencia concreta. Y mientras los camaradas comunistas abandonaban, convencidos de su esterilidad, sus viejas posiciones, a todas luces equivocadas, y se sumaban sin reservas a las Alianzas obreras, los camaradas de la C. N. T. se encerraban obstinadamente en una negativa que inútilmente nos esforzamos en quebrantar. Una excepción, gloriosa para todos, debemos consignar: Asturias. Por primera vez en la historia de las luchas obreras

españolas se dió en Asturias el ejemplo de una acción revolucionaria común, impulsada por un mismo afán y nivelado por un mismo aliento de heroísmo. El ejemplo de Asturias vale más que todos los argumentos. ¿Responden a esa convicción las palabras de «Solidaridad Obrera»? Que así sea es todo lo que podemos desear.

La unidad sindical no es incompatible con las Alianzas obreras. Justamente porque la unidad sindical y política del proletariado está todavía en período de iniciación, se justifica la existencia de aquéllas. Y es claro que nuestra aspiración, cuando propugnamos una sola central sindical, encontraría su expresión más cabal fundiendo en la U. G. T. a todas las demás organizaciones obreras. Pero esa aspiración—sería absurdo que lo olvidáramos—necesita, para ser realizable, no sólo de nuestra defensa, sino la conformidad de los demás. En ningún caso pensamos en monopolios abusivos ni en absorciones decretadas por nuestra sola voluntad. Es mal camino ése. La C. N. T., que incurrió en ese error—contra la opinión de sus mejores militantes—en el Congreso que celebró en Madrid el año 1919, tiene motivos para saberlo. Sería torpeza insigne incurrir en las faltas que hemos censurado en los demás.

Mientras se hace posible una fusión total de la clase obrera organizada, siguiendo la senda marcada por la C. G. T. U. al ordenar a sus Secciones el ingreso en la U. G. T., qué dificultades puede haber para una relación, mejor cuanto más estrecha, con la C. N. T.? ¿Acaso no la imponen las circunstancias? ¿No está bien trazada su necesidad por la situación política y social de nuestro país? Cuanto más atentamente se contempla el panorama nacional, más evidente resulta el papel preponderante que a la clase obrera le está reservado en el porvenir inmediato. ¿En el porvenir? Mejor fuera decir ya en el presente. Porque el futuro, al cabo, no es más que consecuencia del hoy. En la medida que seamos fecundarios nos pertenecerá el mañana. ¡Y nada más fecunda ni urgente que llegar a la unidad de la clase trabajadora. Sólo así se ganarán las batallas decisivas.

NOTA POLITICA

Sobre lo que puede ocurrir el martes en la Diputación permanente de las Cortes.—El Consejo de ministros de hoy

Resulta delicado—por muchos conceptos—ponerse a conjeturar desde estas columnas sobre la suerte que correrá el Gobierno en la Diputación permanente de las Cortes cuando este organismo se ocupe el próximo martes de la propuesta acusatoria monárquico-cedista que anteayer quedó oficialmente entregada a don Santiago Alba. Resulta delicado, además de dudoso, y por ello renunciamos a hacer vaticinios tan peligrosos como—claro es—indiscretos. No obstante, se nos antoja un tanto excesiva y hasta ingenua la alegría que ha producido en el campo derechista la decisión del presidente de las Cortes. ¿Es que el señor Portela Valladares es hombre que sea fácilmente en las celadas que se le preparan? Recuerdese cómo el domingo 29 de diciembre—todos, derechas, izquierdas y centro, si es que hay centro—dábamos por seguro el ocaso del señor Portela. Y el señor Portela recibió en sus manos el astro, al que maquiavélicamente se había referido cuarenta y ocho horas antes, en la mañana del lunes 31. Los que quieren ver en las declaraciones hechas ayer a mediodía por el jefe del Gobierno, y en la circunstancia de que el martes se reúna la Diputación permanente, un augurio fatal para los designios del señor Portela, se equivocan tal vez. Se dejan llevar por la esperanza. Lo dirá el tiempo.

pacho oficial de las Cortes, el señor Alba se expresó ante su visitante en términos parecidos a como lo hiciera la noche anterior en el domicilio de su jefe político.

«Esto es todo lo que sabemos respecto al estado de la cuestión iniciada en la tarde de anteayer por los elementos monárquicos y secundada con tanto entusiasmo por el señor Gil Robles.»

Hoy hay Consejo de ministros en la Presidencia. Hoy quien cree que en la reunión se ocuparán los miembros del Gobierno de la cuestión de los Ayuntamientos. Tal vez sea así. Lo que ya no es probable es que se traduzca el cambio de impresiones que pueda existir en acuerdo definitivo. Tenemos la intuición de que el problema—que preocupa mucho al señor Portela Valladares y que entra en sus deseos de algún resuelto lo antes posible—no quedará definitivamente despejado hasta después de la anunciada reunión de la Diputación permanente de la Cámara. Mas bien puede ocurrir que el Gobierno se ocupe hoy del problema de los trigos, del de los colonos y de algunos otros de índole puramente gubernativa más que política.

En el Tribunal de Garantías

El recurso por inconstitucionalidad de la ley que suspendió el Estatuto catalán

El próximo día 16 se verificará, ante el Pleno del Tribunal de Garantías, la vista del recurso por inconstitucionalidad, presentado ante el citado organismo por el vicepresidente del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra lo dispuesto en la ley de 2 de enero de 1935, que suspendió el Estatuto de la región autónoma. Las Cortes no han designado al representante defensor de la constitucionalidad de la ley impugnada.

Situación difícil en Canarias

Por la suspensión de pedidos de la Arrendataria

LAS PALMAS, 3.—En nombre de la Federación Provincial de Sindicatos Obreros, 15.000 afiliados, rogamos se de inmediatamente solución al conflicto planteado ante la suspensión de pedidos por la Compañía Arrendataria de Tabacos al archipiélago canario.—López Peláez, secretario; Alvarez Astorga, presidente.

RETINTÍN

Función infantil

Ahora es cuando va de veras. Lo de la otra tarde fué solamente un ensayo general, en el que se advirtieron algunas deficiencias, que el martes próximo serán severamente corregidas. Una Convención no se organiza de una manera improvisada y rápida, sobre todo cuando hay costumbre de hacerla, ya que una Convención no se fabrica todos los días. Requiere estudios, ensayos y un poco de misterio. La verdad es que la otra tarde había demasiada gente en el Congreso, y estas cosas no gustan de la multitud. Hay que recatarse y envolverlas en un suave enigma, que pueda suscitar la sugerencia. Conveniría también la sorpresa; pero no hay otro remedio sino renunciar a ella sorpresa, ya que ha sido preciso señalar un día concreto—el del martes próximo—para llevar a cabo, de una forma definitiva y concluyente, la Convención. Todos los conjurados se han encargado unos trajes preciosos. Todos irán con la espada al cinto, y una vez que hayan atravesado alijamente los pasillos del Congreso, entregarán sus espadas al señor Alba, quien las armará caballeros de la Convención. El señor Alba se ocupa ahora de ultimar todos los detalles necesarios. Aquellas deslumbradoras dalmáticas que los ujieres utilizaron al comienzo de las Cortes constituyentes, y que fueron retiradas por iniciativa de Bruno Alonso, van a reaparecer ahora, para dar al acto el esplendor debido. Sí, va a ser una Convención preciosa, como no es posible lograrla ni aun en esas películas históricas que fabrican en Hollywood. El señor Alba es hombre de buen gusto, y estamos seguros de que se utilizarán los más auténticos figurines y el vestuario más ostentoso.

puede muy bien semejar un parque zoológico, en donde a las fieras, por estar desdentadas y carecer de garras, se les puede acariciar el lomo con absoluta seguridad de que sus gruñidos no son otra cosa sino arrullos. El león y la serpiente son demasiado patéticos, demasiado impresionantes. El ratón y el ciempiés, por ejemplo, son animalillos simpáticos e inofensivos. En esta fábula parlamentaria que sirve de broche a un período, el ratoncillo y el ciempiés pueden simbolizarla con absoluta fidelidad. ¡Qué bonita película se podía hacer con ella! El señor Alba, sin perjuicio de velar por los mandatos que le han confiado los diputados, podrá satisfacerles a ellos y lograr al mismo tiempo una finalidad bastante oportuna. Bastaría con que adelantara en una fecha ese terrible comienzo de la Convención. ¿Por qué no hacerlo el lunes? El lunes es día de Reyes. Día infantil, por lo tanto. Los dioses organizan sesiones para los niños y en los teatros hay funciones para este público ingenuo de la infancia. Los diputados podían llevar a cabo la preciosa Convención que preparan; pero deberían repartir entradas para que la presenciaran los pobrecitos niños de las casas de beneficencia, que no van al cine ni al teatro y que tal vez no tienen siquiera un humilde juguete con el que sonreír en ese gozoso día. Sea usted generoso, señor Alba, y adelante un día esto de la Convención, permitiendo, además, que asistan los niños pobres. ¡Es tan dulce hacerles reír!

Casamientos electorales

Los radicales de Huelva cortejan apasionadamente a las derechas en la persona de Burgos Mazo

HUELVA, 3.—Se ha reunido el Comité del partido radical y en principio ha acordado entrar en relaciones con las fuerzas derechistas, con vista a la próxima contienda electoral. También se acordó en principio ponerse al habla con las fuerzas que acudieron al señor Burgos Mazo, con el mismo fin.—(Febus.)

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

Sólo una mísera pone en peligro la paz

WASHINGTON, 3.—El presidente Roosevelt ha pronunciado esta noche su anunciado discurso ante la Cámara de Diputados y el Senado, reunidos en sesión conjunta. No ha seguido mister Roosevelt la tradición establecida por anteriores presidentes, que enviaban su mensaje anual al Congreso, sino que se ha dirigido personalmente a los parlamentarios.

Comenzó diciendo:

«Las ansias de paz que mantiene el mundo son burladas únicamente por el diez o quince por ciento de la población universal.»

No trata de ocultar su pesimismo en cuanto se refiere al porvenir de la paz europea, y asimismo en Asia, y dirige una amonestación a los gobernantes que rigen los destinos de mu-

chas y grandes poblaciones en los dos continentes aludidos, alegando que el temperamento y los propósitos de dichos gobernantes no conducen ni a la paz ni a la buena voluntad internacional.

«Es por eso precisamente—agrega—por lo que no sólo fracasaron todos los esfuerzos para reducir los armamentos, sino que en respuesta se obtiene un aumento considerable de las fuerzas de mar, tierra y aire. No es una mayoría la que pone en peligro la paz, sino más bien una minoría muy reducida integrada por los que buscan egoístamente el Poder.»

Refiriéndose a su propia política extranjera, mister Roosevelt manifiesta: «La política de este Gobierno, así como la de otros países americanos,

que siguen, como nosotros, la política del «buen vecino», ha sido eminentemente eficaz en el continente americano. En cambio, la paz se ha ido alejando cada vez más, a partir de 1933, de ciertas regiones de Europa y Asia.»

Mister Roosevelt hace a continuación un llamamiento para que no se impacienten aquellos países que buscan la expansión, reivindicaciones por injusticias originadas de las pasadas guerras o salidas para su población excesiva.

«Lo que se necesita para que estos países logren sus objetivos, razonables y legítimos, por negociaciones pacíficas, no es más que paciencia. Negándose a reconocer este hecho, determinados países han optado en el período a que me refiero por la antigua ley de la espada.»—(United Press.)

DEL BIENIO "STRAPÉRLICO"-VATICANISTA

Incompetencia y favoritismo en la Sanidad nacional

Continuamos exponiendo, objetivamente, (genialidades) del período de gestión de los radicales.

NOMBRIAMIENTOS DE PERSONAL

Frente a la conducta de extremo rigor en este aspecto seguida en el primer bienio de la República, el nombramiento del señor Pérez Mateos significa un cambio verdaderamente radical en el procedimiento. Ya su primera salida en la oficina indicó...

ello representa acentuar aún más la enorme laxitud que existía en la legislación vigente en todo lo que se refiere a la fabricación de chocolates. Con la tan autorizada firma del jefe de la sección y de la del director del establecimiento.

Pues bien, el doctor Pérez Mateos dicta una orden, después de entregado y sancionado el resultado de este análisis, en la que dice que este ministerio no ve inconveniente en ello, y la autoriza, puesto que las harinas que integran esta mezcla, resucada en la instancia, está ya autorizada para...

INGRESO EN LOS SANATORIOS ANTITUBERCULOSOS DEL ESTADO

En este período se altera para dar satisfacción a políticos y por caprichos o compromisos personales el turno riguroso que para ingreso en los Sanatorios antituberculosos del Estado habían establecido, como mal menor en tanto no se contara con mayores disponibilidades, los ministros de la Gobernación del primer bienio, jamás por nada ni nadie alterado en este lapso.

Estamos seguros de que no se nos podrá desmentir que bajo los radicales se hicieran las caciquerías e irregularidades a que aludimos, desprecios ocupándose del aspecto dramático que encierra. En nuestro poder tenemos datos y nombres de ingresados sin turno.

LEY DE COORDINACION SANITARIA

De coordinadora no tiene otra cosa más que el nombre. Justamente es lo contrario, perturbadora, empujadora, confusionista. Tan difícil de poner en práctica, que al poco tiempo de ser votada tuvieron las Cortes, las mismas Cortes que la votaron, que suspender, a propuesta ministerial, la aplicación de varias bases. La minoría socialista, afortunadamente, se abstuvo de votar el engendro, con la excepción de uno solo de sus miembros, no obstante su permanente y bien reiterado interés por los problemas sanitarios y su deseo de atender en términos razonables y eficaces las solicitudes justas de los médicos titulares. Pero vino el disparate, no.

Esta ley, dictada por manejos de forma política profesional, no ha auxiliado en nada el progreso higiénico del país ni a su organización sanitaria; al contrario, los ha obstaculizado en gran medida. Ni siquiera ha favorecido las pretensiones de los titulares. Muchos médicos que antes colaboraban regularmente, sus eslipidos cónyuges, ahora, a causa del duro antagonismo originado, por la torpeza de la ley, entre los Ayuntamientos heridos y sus inspectores municipales de Sanidad, grandes dificultades para el percibo de sus haberes, y amonización del crédito público, y violencia de relaciones, en muchos casos insostenibles. Por otra parte, al englobar a los Institutos provinciales y otros centros de higiene en los presupuestos conjuntos, han surgido para éstos peligros casi de muerte; y, además, a los rectores provinciales de la Sanidad los imbuye de un burocratismo y preocupaciones altamente nocivos para un trabajo serio y técnico.

El camino señalado por la ley—inoperante, repetimos—es equivocado, incluso para los médicos titulares, como el tiempo—corto y breve—se encargará de demostrar.

No es por ahí, sino en el camino de la densificación de la red de instituciones preventivas eficaces por todo el país, y por la implantación del seguro de enfermedad bien encauzado y armonizado, por donde todos —pueblo y médicos a su servicio en este orden de preocupaciones—encontraremos avance y satisfacción.

SUBSECRETARIO DE UN MES

Como un simple apéndice—no pudo pasar de ahí— a esta desgraciada gestión de los lerrouxistas, mencionaremos también que en una segunda fase, y por el corto período de un mes (abril 1935), llegó a alcanzar el doctor Bardají, de la distinguida pena alejandrina, la Subsecretaría por que tanto supriese y por la que tantas vueltas y revueltas dio. Sin duda, rigió como crítico y subordinado en la elección de este señor al tal cargo. El labor que ha realizado al frente de la Inspección provincial de Sanidad de Madrid durante varios años. Puede afirmarse con toda exactitud y sin reparo posible—y en ello coinciden las personas competentes al tanto del asunto— que la provincia de Madrid es una de las peor organizadas sanitariamente.

Otras muchas comarcas y regiones españolas cuentan en sus servicios con Dispensarios de higiene infantil, Centros de higiene rural, etc. La de Madrid, no. Los que existen en la villa o las demás instituciones sanitarias radicadas en la provincia, pertenecen al Municipio de la ciudad, pero también relativamente a lo que debiera tener en una organización moderna, o a la administración central, pero no a la Inspección provincial de Sanidad de Madrid, desahogada ocupada en política, un tanto ambigua, de proselitismo lerrouxista unas veces, de contactos clericalizantes otras. Quizá algún día volvamos en detalle sobre el tema, de subida atracción. A un subsecretario pequeño, da un mes, este tránsito, no podía exigírsele mucho, en función, en el desempeño de su cargo. Por ser limitados los únicos actos positivos de su actuación a pronunciar desde la presiden-

cia del banquete a un monárquico (1) imprudentes palabras y falsas aseveraciones sobre la obra de la República—el, subsecretario republicano— en materia de puericultura, y en reponer, siguiendo la misma línea de fervor monarquizante, a todos los señores médicos de baños, con el ex ministro Gimeno al frente, que cesaron en 1931.

Una idea salvadora y muy sanitaria hay que adjuntar a este mosco de desgoberno. La orden de 3 de mayo de 1935, mediante la cual se restringe la asistencia del pueblo a los dispensarios y establecimientos de lucha antituberculosa, antivenérea, antirraquimosa, etc., que revelaba en sus autores desconocimiento supino de lo más esencial y fundamental de la lucha contra las enfermedades transmisibles. Es exactamente lo contrario lo que se busca y anhela por los dirigentes sanitarios—competentes!— de todo el mundo: dar facilidades máximas para la asistencia a esos centros, divulgar su existencia, tratar bien a los enfermos, investigar los contactos, requerir la presencia de los remisos en acudir mediante enfermeras visitadoras, multiplicar las instituciones.

Esta es la faja. Lo contrario, lo que bajo estúpidos pretextos de certificar, con notario o poco menos, la condición de pobreza para ser admitidos los enfermos imponía dicha orden, supone un criterio tan disparatado en punto vital de la lucha contra enfermedades transmisibles, que merecía el destierro para siempre del responsable.

Hay aquí en síntesis la labor realizada por el lerrouxismo en el Poder. Como nuestros lectores habrán podido apreciar, el número de centros e instituciones higiénicas que crearon por todo el país durante su mandato, es tan formidable que sobran los dedos de una mano para contarlos. Qué contraste con el ritmo de generación, con el entusiasmo de juventud, con el interés público por la Sanidad nacional desentendido en el común sentido bienio! Cuánta miseria y ruindad, por el contrario, en el que hemos analizado!

Y vamos con el cedista, que tiene mucho que contar.

El taxi que cayó al agua en Sevilla

SEVILLA, 4.—Esta mañana, poco después de las diez y media, comenzaron en el río las operaciones necesarias para extraer del fondo el taxi que cayó al agua el primer día de Pascua, y que, como es sabido, produjo las víctimas.

Se da sepultura al cadáver del chofer

SEVILLA, 4.—Esta mañana, poco después de las diez y media, comenzaron en el río las operaciones necesarias para extraer del fondo el taxi que cayó al agua el primer día de Pascua, y que, como es sabido, produjo las víctimas. El buzo descendió dos veces y logró embargar el vehículo. Pero no pudo haber aumentado el caudal del río han sido aplazadas las operaciones hasta mañana por la mañana. El público reunido en las muelles fué extraordinario.

Hacia la unidad sindical

La Sociedad de Taxistas de Sevilla ha iniciado esta mañana una suscripción para dar sepultura al chofer Manuel Domínguez y adquirir un coche, que se regulará a la madre y hermano de la víctima.

Los Sindicatos de Villa de Don Fadrique ingresan en la Unión General de Trabajadores

VILLA DE DON FADRIQUE, 3. El día 29 del pasado mes, en el gran salón de la Casa del Pueblo de Villa de Don Fadrique se celebró una asamblea con delegados de varios Sindicatos de la comarca, para deliberar sobre la unidad sindical y resolver acerca del ingreso en bloque de los Sindicatos de la C. G. T. U. y Autónomos en la Unión General de Trabajadores. El salón estaba totalmente abarrotado de trabajadores de uno u otro sexo.

El informante, camarada Pablo Carpintero, en nombre de la C. G. T. U., expuso la necesidad apremiante que existe de liquidar lo más rápidamente posible las diversas tendencias sindicales existentes en el seno de la clase trabajadora, tendencias de las que se hace en muchos casos cuestión de amor propio, despreciando los objetivos comunes de las masas trabajadoras, y como consecuencia, llevándolas a la lucha fraccional, favoreciendo el esquirolaje en las huelgas y el triunfo del adversario.

La C. G. T. U. ha tomado por naje, se ha echado la magna tarea de celebrar asambleas de unidad sindical invitando a ellas a todos los Sindicatos autónomos dispersos por el país, a la C. N. T., e ir realizando la fusión por localidades e industrias a través de asambleas y Congresos, y finalizar con el ingreso de todos, con la fusión de TODOS, en la Unión General de Trabajadores, y bajo la bandera gloriosa de la lucha de clases y la consigna de "Proletarios de todos los países, uníos!", que liberó a nuestros hermanos soviéticos, hacer de esta Central sindical una arma poderosa e invencible en manos de los obreros y campesinos, que resista, re-

chace los ataques y aplaste para siempre a nuestros enemigos de clase. Suponed, compañeros, la fuerza de atracción que ejercerá la U. G. T. bajo estos postulados, sobre el resto de las masas del país con la C. G. T. U., y muchos Sindicatos autónomos ya fusionados en su seno. Esto en todo momento será una garantía de triunfo en las luchas diarias de los trabajadores contra la burguesía. Esto además le dará tal prestigio y autoridad a dicha Central sindical, que los trabajadores de toda España verán en ella su única tabla de salvación frente al fascismo, la guerra y la agravación constante de su inaudita miseria.

Después hablaron delegados de Quintanar de la Orden, de Villanueva de Alcardete y Miguel Esteban, quienes propugnaron igualmente la unión de todos los trabajadores y la fusión de sus respectivos Sindicatos dentro de la U. G. T.

Se acordó, por unanimidad, en medio del mayor entusiasmo de los trabajadores, pedir el ingreso en bloque de todos estos Sindicatos—creemos que el de Puebla de Almoradiel también, aunque no asistió—en la Federación Provincial de Trabajadores (U. G. T.).

Terminó la asamblea con frenéticos vivas a la unidad sindical y a los camaradas Dimitroff y Largo Caballero.—(Diana).

Las víctimas del trabajo

En el frontón Recoletos se mata un obrero pintor

En el paseo de Recoletos, esquina a la calle de Villanueva, se está construyendo un frontón. Las obras se han llevado a cabo con una rapidez vertiginosa, y en diferentes ocasiones los obreros han protestado contra la deficiencia del andamiaje instalado.

En la mañana de ayer se encontraba trabajando el obrero pintor Antonio Lledo; repentinamente cedió una de las lías del andamiaje sobre el que estaba el infortunado obrero, y cayó al suelo desde una altura de veinticinco metros, quedando muerto en el acto.

La protesta de los compañeros por el suceso fué unánime, culpando de la desgracia al encargado del patrón, señor Egorra, por la deficiente calidad del andamiaje que se emplea en la obra; acordaron pedir la expulsión del citado encargado; que se pongan otros andamios que ofrezcan la seguridad debida para que no ocurran estos accidentes, que en muchos casos podrían evitarse.

Ojro camarada gravemente herido.

En la Cerámica de Folgueras se ha producido un lamentable suceso, que causó penosa impresión entre los salajadores en ella ocupados. A consecuencia de haberse derrumbado unos secadores de material y un transportador, resultó con graves lesiones el compañero Santos Rodríguez Sanllana, perteneciente a la Directiva de la Sociedad de Obreros Tejeros y Cerámicos.

Los compañeros de trabajo lo trasladaron rápidamente a la Casa de Socorro, donde le fué atendida la fractura de una pierna y varias lesiones de consideración. Una vez asistido el herido, el establecimiento fué trasladado a la Clínica del Trabajo.

El Congreso de la I. C. y el trabajo de las mujeres

Anoche, en el local de Izquierda radical socialista, organizada por el Comité provincial de Madrid del Partido Comunista, se celebró una conferencia, dedicada a las mujeres, a cargo de la joven comunista Josefina López.

La tarde del señor Portela Valladares.

A las cinco y cuarto llegó ayer tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno. Poco antes habían llegado el subsecretario, señor Cámara, y el ministro de Agricultura.

Portela y Alba confieren.

A las seis de la tarde llegó al Congreso el señor Portela, quien, sin hacer manifestaciones, pasó a conferencia con el presidente de la Cámara. A las siete terminó la conferencia, y el jefe del Gobierno dijo: —Pesa sobre el Gobierno, presidente y ministros, una seria y grave acusación; y, naturalmente, en estas circunstancias había de visitar el jefe del Gobierno al presidente de la Cámara para decirle que estamos a lo que la Diputación permanente quiera resolver, confiando en su espíritu de justicia, en su sentido de responsabilidad y en su dignidad ciudadana, porque este Gobierno en la Diputación permanente no tiene un solo voto, y comparece en ella, ante los que puedan ser sus adversarios políticos, fiando más que nada en su rectitud.

El presidente de la Cámara me ha manifestado que el martes reunirá a la Diputación permanente por ser el día en que los diputados acostumbraban regresar a Madrid desde sus provincias.

—Ha durado la entrevista— dijo un informador— cerca de una hora, señor presidente.

—Eso no tiene nada de particular— respondió el señor Portela—, porque hemos estado hablando de cosas amistosas. La cuestión puramente política se resolvió en diez o quince minutos.

Manifestaciones del señor Alba.

Después del señor Alba recibió en su despacho de la Cámara a los periodistas. Les preguntó qué manifestaciones había hecho el señor Portela al terminar su entrevista con él.

Los periodistas dieron al señor Alba una referencia de lo dicho por el jefe del Gobierno, y el presidente de las Cortes dijo que, en efecto, aquella había sido la conversación.

Añadió el señor Alba que había pensado en reunir a la Diputación permanente el día 6; pero que, teniendo en cuenta que esa fecha es la de la festividad de Reyes, por lo que sería

INFORMACION POLITICA

El Gobierno fía en la rectitud de sus adversarios para comparecer el martes ante la Diputación permanente de Cortes

El señor Portela Valladares continúa recibiendo adhesiones de políticos lerrouxistas y lerrouxistas morales

El presidente del Consejo estuvo durante la mañana en sus despachos de Gobernación y de la Presidencia del Consejo y recibió diversas visitas, entre ellas de los señores Castiello, Rodríguez Piñero, González Sicilia, ministro de la Guerra y otros.

—El ministro de la Guerra—agregó—ha venido a darme cuenta de asuntos de su departamento. El señor Rodríguez Piñero ha venido a expresarme su adhesión al Gobierno, de la cual yo ya tenía noticias, y le hice una indicación por si quería venir a Madrid a colaborar con el Gobierno. Prefiere—añadió el presidente—continuar en Cádiz dedicado a la lucha electoral.

También he recibido una Comisión de la Universidad de Santiago.

Después, el señor Portela dijo que, al parecer, los ánimos estaban ya más calmados, y agregó: —Hacen bien. Todos debemos poner de nuestra parte cuanto sea posible para no despertar a la gente, que quiere tranquilidad, y eso es lo que desea el país.

Un periodista le dijo que circulaba el rumor de que tenía el decreto de disolución en un bolsillo, nada más que pendiente de ponerle la fecha para hacer uso de él.

El señor Portela contestó: —Yo no sé si tengo el decreto en blanco o no, porque tengo poca memoria. Lo que sí puedo decir es que no tengo nada decidido, sino que ello quiera decir que no lo haya pensado. La decisión hay que dejarla para el último momento.

El señor Portela recordó lo ocurrido en el Gabinete Moret, llamado de los cien días, durante cuyo tiempo siempre se estuvo afirmando que si tenía el decreto o no lo tenía, y el ministro don Amós Salvador, con su dición riojana, cuando se le preguntaba si había decreto, respondía: «¡Haylo, haylo!».

Ahora—siguió diciendo el señor Portela—yo no digo que lo haya. ¿Y para qué? Estas cosas se hacen en su momento. Medidas de esa naturaleza son las circunstancias las que las imponen. Quien está al frente de los destinos del país es el que puede apreciar si seguir un camino le puede llevar al acarreamiento de perjuicios al país. Todo lo que se habla es prematuro. Cualquiera que sea la voluntad de marchar por un camino, el deber impone seguir por él o renunciar a él si se sabe que se puede causar daño, lo que nunca es correcto. Se puede cometer una equivocación, y si se pensó en ello y luego no se ha dado, se trata de un error, pero no de una deslealtad. Lealtad es lo primero para el país, que está por encima de todas las promesas que se le hayan hecho.

El interesante—terminó diciendo—es que todo esté más en calma, porque lo que en un momento dado puede ser oportuno puede ser perjudicial pasadas esas circunstancias.

Firma del jefe del Estado.

En la Presidencia, a las nueve y media de la noche, el subsecretario, señor Cámara, facilitó el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado:

—Estado.—Plenipotencia a favor del ministro de Estado para que pueda firmar el Tratado comercial con Turquía.

—Mágina.—Propuesto de ascenso a favor del tercer mariscal de la Armada, Pedro Agraz Soto.

—Trabajo.—Varios títulos de trabajo.

Próximo discurso de Maura.

Dentro de breves días se celebrará en Madrid un acto político, organizado por el partido republicano conservador, en el que tomará parte don Miguel Maura, que expondrá la situación de su partido y hablará acerca del momento político actual.

Los diputados que abandonan el partido de Unión republicana.

Parece que los diputados de Unión republicana don Adolfo Moreno Quesada y don Hermenegildo Casas están dispuestos a separarse de dicho partido para acercarse al Gobierno, con objeto de formar parte de las candidaturas a que éste prestará su apoyo. Ello es debido, según se dice, a que los señores Moreno Quesada y Casas temen que, de formar parte de la candidatura de izquierdas, les falte la adhesión de los socialistas sevillanos.

La alianza electoral de las izquierdas.

Ayer por la mañana se reunió el Comité electoral de Izquierdas. Asistieron los señores Amós Salvador, Bernardo Cimer de los Ríos, Antonio Sacristán, nuestros camaradas Vidarte y Cordero, y Marín Civera, este último parece que se ha incorporado al organismo electoral de Izquierdas en representación del Partido sindicalista.

Los reunidos prosiguieron los trabajos que estos días están efectuando, que no son otros sino los del establecimiento de un guión de la propaganda electoral.

En Agricultura.—El ministro habla del Tratado con Turquía.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio manifestó ayer a media hora de los periodistas que anteaer se rubricó el Tratado comercial con Turquía, en términos beneficiosos para la industria exportadora española, sobre todo la textil y la metalúrgica.

—Tenía que resultar así—añadió—, porque no podía establecerse el intercambio de mercancías a base de productos agrícolas, puesto que es bien conocido que Turquía tiene las mismas o parecidas producciones y características agrícolas que España. Se ha logrado un mejoramiento importante en la proporción del intercambio de productos o manufacturas, y sobre todo, y esto es lo más importante, se ha liquidado en la mayor armonía la

natural que no se encontraran en Madrid algunos de los diputados que integran la Diputación, había decidido fijar la fecha del día 7, a las cinco de la tarde.

Agregó el señor Alba que en la expresada reunión se tratará, entre otras cosas, de suplicatorios, fijación de las fuerzas navales y unos proyectos de construcciones navales, aparte, como es natural, de la proposición de censura al Gobierno.

—He significado—terminó diciendo el señor Alba—al señor Portela la costumbre que existe de que a estas reuniones de la Diputación asista un representante del Gobierno, y el señor Portela me ha expresado su deseo de asistir él.

En Guerra.—Visitas al ministro.—El general Molero se entrevista con el jefe del Gobierno.

El ministro de la Guerra abandonó ayer el Palacio de Buenavista a las doce de la mañana y marchó a la Presidencia, donde celebró una conferencia con el jefe del Gobierno.

De regreso al ministerio, el general Molero recibió al ayudante del presidente de la República, general Rodríguez; al general Cardenal y al coronel del cuarto tercio de la guardia civil.

El problema del trigo.

Después de conferenciar con el señor Portela, el ministro de Agricultura salió de la Presidencia y dijo a los periodistas que en el consejo de hoy tiene el propósito de dar cuenta de los planes y fórmulas estudiadas para la resolución definitiva del problema del trigo, para que en la siguiente reunión, la del martes, se traduzca en decretos y disposiciones este programa y sea llevado a la práctica con toda rapidez, a fin de que tenga eficacia.

En Gobernación.

A las nueve de la noche recibió a los periodistas, en el ministerio de la Gobernación, el señor Martí de Vasos. Dijo que el jefe del Gobierno no tenía nada interesante que comunicar, y facilitó la siguiente lista de las visitas recibidas por el señor Portela Valladares: «Don Carmelo Rodríguez de la Torre, general de la cuarta zona de la guardia civil; don Manuel de Agustina Tolosa, director de «La Ilustración Moderna»; don José Jover Balaguer; don Manuel Barquero, diputado; don José Serrano Pacheco, doctor Martínez Navarro, coronel Barandiarán de Castro, y señores Montegali, Novo y Cordero, de la Universidad de Santiago de Compostela.»

Después dijo el señor Martí de Vasos que en la Presidencia facilitarían el índice de la firma del presidente.

Firma del jefe del Estado.

En la Presidencia, a las nueve y media de la noche, el subsecretario, señor Cámara, facilitó el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado:

—Estado.—Plenipotencia a favor del ministro de Estado para que pueda firmar el Tratado comercial con Turquía.

—Mágina.—Propuesto de ascenso a favor del tercer mariscal de la Armada, Pedro Agraz Soto.

—Trabajo.—Varios títulos de trabajo.

Próximo discurso de Maura.

Dentro de breves días se celebrará en Madrid un acto político, organizado por el partido republicano conservador, en el que tomará parte don Miguel Maura, que expondrá la situación de su partido y hablará acerca del momento político actual.

Los diputados que abandonan el partido de Unión republicana.

Parece que los diputados de Unión republicana don Adolfo Moreno Quesada y don Hermenegildo Casas están dispuestos a separarse de dicho partido para acercarse al Gobierno, con objeto de formar parte de las candidaturas a que éste prestará su apoyo. Ello es debido, según se dice, a que los señores Moreno Quesada y Casas temen que, de formar parte de la candidatura de izquierdas, les falte la adhesión de los socialistas sevillanos.

La alianza electoral de las izquierdas.

Ayer por la mañana se reunió el Comité electoral de Izquierdas. Asistieron los señores Amós Salvador, Bernardo Cimer de los Ríos, Antonio Sacristán, nuestros camaradas Vidarte y Cordero, y Marín Civera, este último parece que se ha incorporado al organismo electoral de Izquierdas en representación del Partido sindicalista.

Los reunidos prosiguieron los trabajos que estos días están efectuando, que no son otros sino los del establecimiento de un guión de la propaganda electoral.

En Agricultura.—El ministro habla del Tratado con Turquía.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio manifestó ayer a media hora de los periodistas que anteaer se rubricó el Tratado comercial con Turquía, en términos beneficiosos para la industria exportadora española, sobre todo la textil y la metalúrgica.

—Tenía que resultar así—añadió—, porque no podía establecerse el intercambio de mercancías a base de productos agrícolas, puesto que es bien conocido que Turquía tiene las mismas o parecidas producciones y características agrícolas que España. Se ha logrado un mejoramiento importante en la proporción del intercambio de productos o manufacturas, y sobre todo, y esto es lo más importante, se ha liquidado en la mayor armonía la

situación caótica en que vivíamos respecto a este país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes, y que no se pudieron solucionar en el fracasado intento de negociación del mes de julio pasado. La vigencia del Tratado es por dos años y con una flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. Se rubricó por los presidentes de las Delegaciones respectivas: el subsecretario de Comercio de Turquía, en representación de aquel país, y el director de Comercio, como presidente de la Delegación española.

—Ejército—agregó el ministro—que en el próximo consejo quede terminado por nuestra parte el Convenio, como seguramente ocurrirá por parte de Turquía, y muy pronto se llegará a la firma, a través de la firma del Ministerio de Estado, como protocolariamente corresponde.

En Estado.—Visitas al ministro y una alusión al «Manchester Guardian».

El ministro de Estado recibió ayer, entre otras visitas, las de los embajadores de México y de Italia.

En la Secretaría del ministerio de Estado facilitaron la nota siguiente:

«El «Manchester Guardian», de Londres, dice que los únicos países a quienes se ha dirigido una pregunta directa por el Gobierno británico sobre asistencia mutua en el caso hipotético de agresión a las fuerzas británicas, son únicamente Francia, Turquía y Yugoslavia, que manifestaron cumplir sus obligaciones bajo el Pacto de la Sociedad de Naciones.

Se ha hecho alguna referencia a la situación de España; pero se asegura en Londres que los únicos países que han entregado al Gobierno el presidente de la Cámara, pues ésta se sale del fuero parlamentario.

Al señor Velarde la apoyará la Onda.

Ayer dijo en el Congreso un diputado que seguramente el ex gobernador de Oviedo señor Velarde presentará su candidatura por Logroño, apoyado por la Onda.

Don Abilio cree que el Gobierno tendrá mayoría.

Don Abilio Calderón decía ayer en el Congreso que en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes la mayoría será favorable al Gobierno. —No hay que hacerse ilusiones—dijo—. Esto es la realidad, y el tiempo vendrá a demostrarlo.

Un diputado monárquico que escuchaba la conversación asintió, y dijo que, a su juicio, los únicos que no se sabía qué actitud adoptarían son los agrarios.

Comisiones gestoras

La de San Sebastián no toma posesión. SAN SEBASTIAN, 3.—Se había anunciado para el mediodía la posesión de los gestores municipales pertenecientes a las Cámaras oficiales y otras entidades. Estos señores no asistieron, y el secretario del Ayuntamiento dio lectura, en la sesión convocada para aquel objeto, a una comunicación del gobernador comunicando que los designados habían renunciado a tales cargos.

El gobernador espera nombrar hoy la nueva Gestora con personas ajenas a aquellas entidades. Se cree que los nombrados tomarán posesión mañana.—(Febus).

La de Huelva nombra presidente a un hijo de Burgos Mazo.

HUELVA, 3.—Se ha reunido en la Diputación la Nueva Comisión gestora para designar al presidente; la mayoría de los gestores son de filiación agraria, perteneciente al grupo de Burgos Mazo, y sustituyen a los cedistas que anteriormente ocupaban estos puestos.

Se eligió presidente a don Manuel Burgos Domínguez, hijo de Burgos Mazo, por cinco votos a favor y dos papeletas en blanco. El radical señor Pérez Fernández, en representación de su grupo, pronunció un discurso en el que ofreció la colaboración de su grupo para la labor a realizar.

La elección de presidente tuvo que repetirse, pues uno de los votantes se equivocó al poner el nombre del señor Burgos Domínguez.—(Febus).

Asociación de Amigos y Protectores del Grupo Escolar «Pérez Galdós»

Mañana domingo, 6 de enero, a las once de la mañana, y en la Casa de la República—Palma, 50— esta Asociación otorgará los premios a los niños que enviaron trabajos al concurso organizado con motivo de la excursión verificada al Colegio Pablo Iglesias.

Rogamos a todas las Asociaciones de Amigos de la Escuela se considere invitadas a este acto.—La Junta directiva.

Preservativos: clase propaganda, dos pesetas docena; clase superior, tres, calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

«FÉCULA ESPECIAL SAN MARTÍN»

Merece la pena de que nos detengamos un poco sobre este asunto para ilustración de nuestros lectores.

Don Alberto San Martín solicitó se autorizara la fécula San Martín, registrada en patente de invención, para que, previa comprobación de los análisis pertinentes, se permitiera entrar en la composición del chocolate. Naturalmente, la autoridad sanitaria superior de entonces, un camarada superior, envió las muestras de la fécula, para su análisis e informe, al Laboratorio del Instituto Nacional de Higiene, previamente a dictar ninguna disposición sobre el caso. El Instituto Nacional de Higiene informa del análisis del producto, siendo muy interesantes las conclusiones del trabajo, que en su parte final decía lo siguiente: «La fécula especial San Martín, con nombre registrado y comprobación perfectamente ignorada, la fécula desvirtuada en el caso. Por ser limitados los únicos actos positivos de su actuación a pronunciar desde la presiden-

¿Desea Ud. una sortija concha fotoesmalte?

PROPAGANDA SOLO PARA PROVINCIAS Remítanos la fotografía que usted guste y le haré envío gratis de dicho objeto, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. (Medida del dedo en una tira de papel o un hilo.)

CASA ESMALTE Apartado 8.007. — MADRID



Editoriales

El Monopolio de España

«A B C» se autoriza en su número de ayer una curiosa licencia polémica: la de enfrentar a España con los socialistas. Los socialistas—escriben—piden para ir a las elecciones esto y lo otro, y España les reclama a los socialistas que restituyan la vida a todos los jefes, oficiales, soldados y marinos que perdieron la vida en Asturias; que se la devolvamos igualmente a los sacerdotes quemados vivos, a los civiles fusilados y martirizados; que reedifiquemos los edificios volados con dinamita... Anotamos, entre las cosas que España no nos reclama, la devolución del sentido de la vista a los hijos de los guardias civiles que lo perdieron al serles arrancados los ojos por los mineros; el reintegro de su virginidad a las muchachas violadas por los revolucionarios; la restauración de Luis de Sirval... Demasiadas cosas se han omitido. El detalle puntual de esas omisiones, que constituirán un sinistoso y macabro inventario, se lo brindaremos al diario alfonsino tan pronto como nos sea posible. Y lo apoyaremos en denuncias que obran en el ministerio de la Guerra, hechas por militares que se creyeron en el caso de salir por el prestigio de sus respectivos uniformes.

El tema tiene demasiado volumen como para que lo tengamos en olvido. Se trata ahora de anotar la facilidad con que «A B C», no sabemos por qué medios, se alza con el Monopolio de España: Esto dice España, esto quiere España, aquello detesta España... Vea si le es posible al diario en cuestión parar la jaca. Lo que quiere y no quiere España se va a dilucidar ante las urnas. Un anticipo de esa dilucidación podemos tenerlo todos. El nuestro procede directamente de persona muy allegada al diario alfonsino: de quien fué todavía hasta hace poco su director y sigue siendo uno de sus copropietarios. Fué él quien señaló todas las razones por las cuales es previsible una derrota de las derechas, si ellas, haciendo un esfuerzo poderoso, no se organizan convenientemente. En estas condiciones de ánimo parece muy aventurado hacerse con monopolio ninguno, pero muchísimo menos con el de España.

Esto no quiere decir, de ninguna manera, que España no reclame de los socialistas, a título justísimo de españoles, muchas cosas y muy graves: por lo pronto, la amnistía y, seguidamente, la revisión de todo el proceso contrarrevolucionario, tomándolo en sus orígenes, esto es, cuando, a vuelta de muchos tropiezos y sustos, un general español gana su primera batalla en el patio del cuartel de Pelayo. En ese instante es cuando la contrarrevolución da comienzo. Plantéala así la cuestión, se advierte fácilmente la coexistencia de dos Españas. Vamos, pues, llegando a una comprensión del Monopolio que se distingue «A B C». Se atribuye el de la España que, con ríspas y cascos, cantan con trémulos cursus Blanco Belmonte y Emilio Carrère... Pero para quedar en paz, como pretende «A B C», habrá que hacer liquidaciones más precisas. La del anticipo reintegrable, entre otras.

Hans Theodor Joel

En la cama de un hospital de París ha muerto Hans Theodor Joel, corresponsal muchos años en España del «Berliner Tageblatt», cuando todavía este diario era un órgano liberal, bien afamado en los centros internacionales. Joel dió en Alemania versiones sinceras de nuestro país, ahincando en el conocimiento de los problemas sociales y políticos de España. Opositor tenaz del fascismo, corrió la suerte de cuantos se decidieron a hacer cara a Hitler; hubo de exiliarse. Volvió a España en vísperas de los acontecimientos de octubre, y esa circunstancia le perdió ante la policía española, que le hizo víctima de un trato durísimo. No pudo ser acusado de otra cosa que de extranjería, aun cuando contra él se hicieron acusaciones más concretas: la de conocer, con bastante exactitud, todo el tejemaneje del fascismo alemán en España. Su buena información al respecto le costó permanecer once días en los sótanos de la Dirección general de Seguridad y varias semanas en la Cárcel Modelo, de donde salió para ser expulsado de España.

La policía española le puso, tras de no pocos trabajos, en la frontera francesa. Todavía se pretendió mayor atropello: entregarlo a las autoridades alemanas, para que dispusieran libremente de nuestro camarada. Ahora, cuando con la noticia de su muerte recordamos la conducta de la policía española, nos abochornamos. Le dió un trato de forajido y se olvidó de los títulos que poseía para merecer el reconocimiento de los españoles. Nos tocó vivir con él seis de sus once días en la Dirección general de Seguridad y todas las semanas que permaneció en la cárcel. Merced a esa circunstancia conoció la solidaridad de los trabajadores españoles y se contagió del optimismo de los presos por los sucesos de octubre, persuadidos de que el futuro, no remoto, sino próximo, les pertenece. Cobró ánimos, y cuando le arrancaron de la compañía de los presos madrileños para expulsarle de España, los de la galería primera, cubriendo todos los pasillos, le hicieron una despedida emocionante.

Con el maltrato entre manos, debilitado por una enfermedad que se le había agudizado, la misma que ha

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

terminado con su vida, Joel se volvió hacia la galería, y en un castellano lleno de inflexiones alemanas, dijo unas palabras que no llegaron a oírse, tapadas por la voz unánime que le despedía.

—¡Frente rojo! Detrás de Joel se cerró la puerta. Otra vez, en París, se ha vuelto a cerrar; pero ahora ya para siempre. Volvamos a despedirle: —Camarada Joel, ¡frente rojo! Es buen grito para servir de epíteto a la sepultura, de un militante tan apasionado y cordial como este a quien acabamos de perder en la cama de un hospital de París.

Rubores por cuenta ajena

El Gobierno sigue recibiendo rebores. Son muchos los que se sienten atraídos por el calorillo del Poder. Siempre ha pasado eso. El Poder tiene una fuerza de atracción considerable. Se explica. Ahora bien; esa fuerza jamás ha logrado poseer tanta eficacia. Las condiciones en que la ejerce el señor Portela Valladares, a quien no vale negar condiciones para manejarla diestramente, son para él particularmente favorables: nada a menos que todo el partido lerrouxista, sin contar los granos sueltos de otros partidos, está en situación de dejarse atraer. Van llegando. Después de la primera avalancha, acudida de modo especial por Miguel Cámara, las inscripciones en la organización centro que acudirá al señor Portela Valladares, se registran sin interrupción. Hoy mismo puede hacer alarde de una, estimada como considerable, el jefe del Gobierno. El trasiego de secuencias no se interrumpirá ni aun cuando se constituyan las nuevas Cortes. El propio Martínez Barrio e incluso Sánchez Román tendrán que resignarse a despedir a algunos de sus correligionarios. Las infidelidades de esa naturaleza se perdonan pronto. Digamos, sin embargo, que no siempre fué así. En propio régimen monárquico no se hubiera admitido el caso de Pérez Madrigal ni de cuantos han puesto en práctica su táctica para seguir braceando por los pasillos del Congreso. Queremos decir que, por una razón de pudor elemental, estos trasiegos deberían mantenerse en secreto, ya que no sean capaces, quienes se benefician con ellos, de recusarlos airadamente.

Esto segundo es lo que procedería en buena moral. Quien va y viene con la carga de sus innobles apetitos de uno a otro partido, según que le ofrezca garantía para poderlos satisfacer, es acreedor a una repulsa unánime. Lo lamentable es que se le reciba con los brazos abiertos y que, por el hecho de evacuar un partido y adherirse a otro en período de gestación, se le ofrezcan, con facilidades inusitadas, puestos de responsabilidad en el Estado. Es para abochornarse; y

felicitaciones

Los presos y la reaparición de EL SOCIALISTA

«Cárcel de Huelva, 29-XII-35. Camarada director de EL SOCIALISTA. Hemos experimentado los presos de esta cárcel una inmensa alegría al ver que salía nuestro querido diario después de catorce meses de silencio forzoso. El primer número que llegó al patio, al mismo tiempo que alegría, produjo una emoción inmensa, a pesar de saber por la prensa que salía. Los ánimos estaban suspensos cuando se desplegó ante los compañeros (entra de «extranjeros»), y todos, en grupo, escuchaban la lectura de los artículos y editoriales. Nuestra felicitación de parte de todos los presos políticos y sociales. Vuestro y del Socialismo. — Crescenciano Bilbao.»

Entre las últimas felicitaciones que hemos recibido figuran las siguientes de los camaradas presos en Huelva y Córdoba:

«Los presos políticos y sociales de la cárcel de Córdoba saludamos con fe y entusiasmo la reaparición del periódico defensor de los intereses de la clase trabajadora, EL SOCIALISTA. — Después de un largo silencio, impuesto por los que decían llamarse los pacificadores del orden público en España, el órgano de la clase trabajadora vuelve a la luz pública, al que instamos a que siga la campaña de unificación de todos los trabajadores, hasta llegar a realizar el frente único de todos los que sienten sed de justicia. ¡Viva la unidad sindical! ¡Viva el frente único! ¡Viva EL SOCIALISTA, diario de todos los explotados! Fraternal saludo de todos los presos políticos y sociales de la cárcel de Córdoba. — Por los socialistas, Manuel Muñoz y Juan Cabrera. — Por los comunistas, A. Serván y F. Lechúde. Cárcel de Córdoba, 2-I-36.»

Los nuevos gobernadores

Toma posesión el de Huelva HUELVA, 3.—A las diez y treinta de esta mañana llegó a ésta el nuevo gobernador, procedente de Sevilla, acompañado del señor Burgos Domínguez y del gobernador saliente. Después de tomar posesión del cargo y recibir algunas visitas, marchó a Moger para entrevistarse con el señor Burgos Mazo. — (Febus.)

Y el de Sevilla. SEVILLA, 3.—El gobernador civil, que llegó anoche en automóvil, sin previo aviso, ha recibido esta mañana numerosas visitas de autoridades, personalidades, Comisiones, etcétera. Después habló por la radio al pueblo sevillano. Finalmente recibió a los periodistas, a quienes saludó cordialmente. — (Febus.)

ESTO FUÉ TODO...

Una carta de Gil Robles a Alba y dos proposiciones suscritas por monárquicos, cedistas y radicales Una réplica del Gobierno con "terribles interrogantes"

Con una fecha de retraso, contra nuestra voluntad, facilitamos los tres documentos en que se concretó la jornada del jueves en el Congreso de los Diputados. A ellos replica el Gobierno con la nota que ha facilitado a los periódicos y que damos a continuación de los proposiciones derechistas.

La carta de Gil Robles

«Madrid, 2 de enero de 1936. Excelentísimo señor don Santiago Alba. Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente. Equivalía a un golpe de Estado y colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias, y con ello vendrá seguramente la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerle por la presente carta. Con objeto de que quede perfectamente puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones no se encuentra el que tengo el honor de dirigirla. Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales; pero, de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima como yo que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo, q. e. s. m., José María Gil Robles.» (Firmado y rubricado.)

La proposición acusatoria contra el Gobierno

«Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, a usted exponen lo siguiente:

1.º El decreto fecha 1 de enero del actual que proroga los presupuestos de 1935 por un trimestre infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudiere ser votado el presupuesto en fecha legal»; pero es evidente que en este caso tal imposibilidad disminuyó de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga aprobada desposee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número quinto del artículo 151 del Código penal.

2.º El decreto fecha 1 de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución, e incide en delitos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 151 del Código penal.

3.º Según el número 4 del artículo 7.º de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviese reunida al tiempo de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el presidente de la República o la Diputación permanente.

te, a virtud de propia iniciativa o a petición de la decima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a usted para que con toda urgencia reúna la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia. Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936.»

La otra acusación

«Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

1.º El decreto fecha 1 de enero del año actual, que proroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudiere ser votado el presupuesto en fecha legal». Pero es evidente que en este caso tal imposibilidad disminuyó de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5.º del artículo 151 del Código penal.

2.º El decreto fecha 1 de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo 2.º, de la Constitución e incide en los delitos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 151 del Código penal.

3.º Es evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la República, de la que no puede exonerarle el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del presidente de la República y de los ministros al personalizar al sujeto de los delitos que posteriormente enumeran, procede disponer su exacción por la vía legal. Y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo 6.º de la ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley. Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936.»

La réplica del Gobierno empiza a sus acusadores ante el país

«Recibida por el señor presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno, suscrita por varios diputados, se ha dado orden a la Censura para que deje publicar ese documento, y también otra petición de acusación que al mismo tiempo se formula y la carta de don José María Gil Robles que ha circulado por el Congreso y que se refiere a aquellos temas.

Al Gobierno interesa que se dé publicidad a estos documentos, para que el país enjuicie sercamente, y con completo conocimiento de causa, el caso de que se trata y pueda dar su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral. Es clara la posición de los partidos monárquicos. Encuénlos del régimen que la nación ha elegido, es natural que traten de dificultar su marcha

por todos los medios y de destruirlo si les es posible. Únicamente podría producir cierta extrañeza que los supremos intereses de la patria y del Estado, que sin duda profesan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amagos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas no gozan absolutamente nada con la siembra a voleo de zozobras.

Ante aquellos afanes negativos, muchos se preguntarán: «Si se diese el caso de que triunfases, ¿qué vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la dictadura de los siete años indignos, con los mismos hombres de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja?» Terribles interrogantes sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

Por otra parte, ¿es posible señalar a aquellas campañas alguna otra efectividad que la de un pasajero derrocamiento? Ante esta última condición seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos. Son republicanos, gobernando dentro del régimen, han estado con él dentro y fuera del Gobierno y con voz preponderante durante mucho tiempo. Parece que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no dañarle. ¿Es que sinceramente creen que se han cometido esos tremendos delitos contra las Cortes por la suspensión de sesiones y por la prórroga de presupuestos? Si tan fuerte fuera ese estado de conciencia deberían reechar el honor de la iniciativa para llevarla adelante con todas sus consecuencias; pero no ir al retortero de los enemigos de la República.

Esto lo primero. Mas los hechos son que la prórroga del presupuesto es combatida por los monárquicos y un solo partido republicano. Ninguna otra voz se ha levantado en contra de la legalidad de esta medida. Si hay infracción, son muchos los que implícitamente la aprobaron. Y para que el delito exista, es necesario que la infracción constitucional sea notoriamente terminante. Si el punto es de simple interpretación, hablar de delito equivale a olvidar los principios más elementales de Derecho penal.

Se incide, además, en dos flamantes errores. Uno, acusar a este Gobierno (al presidente del Consejo y a sus ministros dice la proposición acusatoria). El acuerdo de prórroga del presupuesto fué del Gabinete anterior, y por lo tanto, a aquellos ministros (el presidente es el mismo), y no a los actuales, incumbiría la responsabilidad. La otra razón consiste en culpar a este Gobierno, que se ha constituido el 30 de diciembre, de no haber regularizado la situación económica antes del 31 del mismo mes. Es decir, que se exige que en un solo día las Cortes realizaran la labor que durante un año entero no fueron capaces de llevar a cabo, a pesar de disponer los Gabinetes de aquella larga etapa de una fuerte y decidida mayoría parlamentaria. En todo esto se encuentra una exageración, una deformación, que rechaza el buen sentido.

Respecto al decreto de suspensión de sesiones, no es cosa de traer aquí todas las razones que utilizan para justificar la facultad constitucional en este punto. Existe, es cierto, un informe de la Secretaría técnica de la Cámara. Noblemente, la Presidencia del Congreso ha manifestado que la mayoría de los partidos políticos enjuiciaron en favor de la prerrogativa presidencial, y, por lo tanto, del decreto que el Gobierno refrendó. Vuelven, pues, a presentarse un caso de interpretación que aleja y rechaza la comisión de un delito, máxime si se ha seguido el parecer que más autoridades han reunido en su pro. Puede alegarse, evidentemente, que

la conveniencia política aconsejaba que, en vez de suspender las sesiones de Cortes, se procediese a disolver éstas. La elección entre dos o más soluciones es siempre atribución del Gobierno, que es quien, con la mayor suma de elementos, aprecia la oportunidad para proceder y las conveniencias públicas; pero, constituido el Gobierno el día 30, sin acabar los nombramientos de altos cargos, sin que se hubiesen terminado los de gobernadores, sin que las ruedas más fundamentales de la Administración funcionasen por falta de titulares, ¿se podría entrar en el período electoral con los recursos del Poder público paralizados y con la agravante de levantar las garantías que supone, sin exponer al país a los más graves riesgos y sacudidas? Y al sobrenegar sucesos adversos, ¿no se imputaría al Gobierno responsabilidad precisamente por haber procedido con irreflexión y ligereza al disolver las Cortes?

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones, que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta, para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores.»

En el Cinema Europa

Mitín pro seleccionados del Ayuntamiento

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Dependientes Municipales, se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, un importante acto pro seleccionados del Ayuntamiento madrileño, en el Cinema Europa.

El programa a que se ajustará este acto es el siguiente:

1.º Harán uso de la palabra el compañero Julio Alvarez del Vayo, diputado, y la compañera Julia Alvarez Resano, abogada de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

2.º La Rondalla del Avapiés ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio, acompañada de sus coros, de los que recitarán poesías las niñas Silvana Pedrero, de once años; Antonia Peiró, de siete años; María Ramallal, de ocho años, y el sexteto cónico de esta Rondalla presenta un número de gran risa.

Presidirá el presidente del Grupo organizador, compañero Cecilio López.

Es de esperar que a este acto asistirá unánimemente el proletariado madrileño, pudiendo recogerse las invitaciones en Pelayo, 41.

De los juguetes infantiles

Todos sabemos que los juguetes constituyen parte integrante de la vida de los niños, aun cuando también sabemos que hay muchos privados de tenerlos a causa de la pobreza de sus padres. Y es en estos días finales de un año y primeros de otro, cuando hay costumbre de regalar a los pequeños juguetes de todas clases.

Lo que vamos a exponer se ha dicho ya muchas veces entre nosotros; pero no es ocioso reiterarlo a fin de que los padres, especialmente los dotados de fina sensibilidad y con sentimientos altruistas, no pongan en las manos de sus hijos, por indiferencia o por no juzgarlos nocivos, juguetes de significación bélica.

Son tradicionales los soldaditos de plomo, el fusil de madera, el sable de hojalata, a los cuales la industria moderna ha añadido los tanques, los aeroplanos, los obuses, hasta los submarinos... Juguetes inofensivos, se dirá. ¡Ah, no! La sugestión que en la imaginación infantil suscita el fusil de madera o el cañoncito de plomo es la de la guerra, y por ahí comienza la deformación del espíritu del niño.

Si estamos convencidos de que la guerra es un crimen contra la humanidad, no incubemos en las tiernas inteligencias gérmenes de destrucción y de lucha. Si de veras queremos acabar con las guerras, lo primero que debemos hacer es anular el espíritu belicista, reemplazar el odio y la desconfianza por la confianza, por la amistad y por el altruismo.

Los juguetes guerreros preparan la destrucción del porvenir de los niños. Hay que comenzar la educación para la paz desde la más tierna infancia, porque la educación primera que se recibe influye poderosamente en la actuación posterior de los hombres. ¿Qué podrá esperarse, para citar un solo ejemplo, de esas desdichadas generaciones de niños italianos, a quienes se les inculca, apenas comienzan a balbucear, nociones de agresividad y de violencia?

Hace tres días publicó «La Voz» un grabado en que reproducía unos admirables juguetes—así los titulaba—puestos a la venta en Berlín y que representaban soldados albinos para enfrentarlos con soldados italianos. «Eso», decía, «decía muy atinadamente el colega nocturno—deberían quemar las manos de quienes los han fabricado y de quienes, inconscientemente, los compran para que sus hijos, en las horas de color de rosa de la vida, comiencen a perfilar agudamente los más bajos y criminales instintos del hombre.»

Conformes. A la juventud que el día de mañana dirigirá los destinos del mundo debe enseñarse que no hay felicidad posible sin la paz, y que los fundamentos de ésta son la justicia, el trabajo y el amor. No compréis juguetes guerreros que enseñan la guerra ni libros de hazañas heroicas, que enseñan un falso valor. No compréis sino juegos y libros que desarrollen en el niño sus aspiraciones pacíficas; juegos instructivos y libros que cultiven el espíritu y que enseñen la paz. En vez de dar a los niños fusiles, cañones y sables, poned en sus manos utensilios de trabajo, juguetes mecánicos, cajas de construcciones... ¡Enseñad a los niños a construir y no a destruir!

COMENTARIO

¿Reforma agraria o reforma del hambre?

En el término de Córdoba, a siete kilómetros de Montemayor, a unos seis de Espejo y a unos 30 de nuestra capital, en el centro de esta campiña envidiosa de Andalucía y, por tanto, de España entera, está situado el cortijo «La Serrezuela», con doscientas cincuenta fanegas de extensión, y que por pertenecer hasta el advenimiento de nuestra República al que fué duque de Medinaceli, fué comprendida en la ley de Reforma agraria, asentándose en él a veinte campesinos del pueblo de Montemayor.

Hecho el asentamiento en la forma que la ley determinaba, los campesinos creíamos llegado el momento de nuestra liberación, y nos aprestamos con nuestro entusiasmo, con nuestro esfuerzo y con toda nuestra voluntad, a dar un mérito a todas las gentes reaccionarias que le auguraban a la Reforma una muerte segura antes de nacer, fundándose en la incapacidad y mala disposición de los trabajadores españoles para poder afrontar una obra de reconstitución patria.

Creíamos de buena fe que en las alturas de nuestro Instituto se quería el triunfo de la Reforma, pero bien pronto hemos visto que nuestros esfuerzos, nuestros trabajos y nuestros entusiasmos son anulados por una resistencia (llamémosla pasiva) que viene desde arriba.

La ley nos obligaba a restituir al Instituto, en un plazo de diez años, la cantidad de ochenta mil pesetas a que ascienden los gastos originados por la constitución de esta comunidad. La Naturaleza no quiso favorecernos este año en justa correspondencia a nuestro trabajo, y hemos tenido una cosecha mediana, a pesar de la cual hemos reintegrado al Instituto 33.197,68 pesetas, más 9.500 pesetas de renta, que hacen un total de 42.697,68 pesetas.

¿Qué motivos de queja tiene con nosotros el Instituto? ¿Qué desconfianza puede abrigar con quienes durante un año le ofrecimos un esfuerzo de excesivas horas de trabajo, a cambio de un jornal mequino, que podemos calcular en unas cuatro pesetas como máximo?

Pero no es esto todo, ni lo peor. Donde culmina la pésima conducta del Instituto con nosotros es en esta ocasión. Hace tres meses (desde el 30 de septiembre) que no hemos recibido un solo céntimo. Los industriales, al dejar de cumplir nuestros compromisos, nos retiraron su crédito; nuestras familias, hambrientas, imploran la caridad: nuestros hijos, descalzos y en cueros, no pueden afrontar los rigores del invierno, mientras que nosotros no podemos dejar nuestro cortijo para ir en busca de trabajo y poder dar pan a nuestros hijos.

¿Cómo puede llamarse ley de Reforma Agraria la presente, que fué hecha para emancipar al obrero agricultor de la miseria, cuando lo que hace es sumirlo en la más espantosa que ha conocido?

No, no puede ser ésta la Reforma agraria. Lo será cuando, en la próxima contienda electoral, los trabajadores, unidos, lancen con siempre del área de la España republicana a todos los que, no pudiendo llevar este honroso título, sintieron usurpar los puestos prominentes del Estado durante un tiempo suficientemente largo para poder demostrar lo poco que les importan los dolores de los trabajadores y la reconstitución de la patria que tanto carecen.

UN ASENTADO

Montemayor, 31 diciembre 1935.

Importante mitin en Carabanchel Bajo

Organizado por la Comisión administrativa de la Casa del Pueblo, mañana domingo, día 5, a las diez de la mañana, se celebrará en el Cine Sanz (gloriosa del Hospital Militar), un grandioso acto de abnación política y sindical, en el que tomarán parte los compañeros Carlos Rubiera, Edmundo Domínguez, María Lejarraga de Martínez Sierra, Jerónimo Bugeda y Gabino Castellanos, de la Comisión administrativa, que presidirá.

Las localidades pueden adquirirse en la Casa del Pueblo de Carabanchel Bajo, Círculo Socialista de Mata de Lucero, Círculo Socialista de Barrio del Lucero, Círculo Socialista de la Carretera de Toledo y en el Centro de Izquierdas republicanas, carretera del Hospital Militar.

En la provincia de Madrid

Propaganda juvenil socialista

Organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, en colaboración con las Juventudes de la localidad respectiva, se celebrarán los siguientes actos de propaganda juvenil socialista:

Vicálvaro. — Hoy sábado, a las ocho de la noche, con intervención de los compañeros José Fernández, Luis Fernández Magán y Francisco de Toro. (Este acto fué suspendido por causa ajena a la voluntad de los organizadores el pasado sábado.)

Cercedillo. — El domingo por la mañana, con intervención de un compañero de la localidad y los camaradas José Fernández y Francisco de Toro.

El Alamo. — El domingo por la mañana, un camarada de la localidad y los compañeros Marcelo Martínez y Luis Fernández Magán.

Delegados a una Asamblea nacional de Izquierda republicana

VITORIA, 2.—Izquierda republicana ha recibido una invitación del Comité nacional de su partido para que asigne una representación que asista a la próxima reunión de delegados de provincias en Madrid, a fin de estudiar la situación política y la actitud a seguir en la contienda electoral. Su asamblea ha designado como representantes de Alava a los señores Montaner y Alfaro. — (Febus.)

EL RIGOR DE LAS DESDICHAS, por "Arr.rubi"



—¡Pobre Constitución! Todos te han destruido y todos acuden a ti cuando se ven perdidos.

Comienza a verse el proceso contra las milicias socialistas

Sesión de la mañana

Como ya habíamos anunciado en nuestros últimos números, en la mañana de ayer ha dado comienzo el Consejo de guerra para juzgar a los inculcados en este sumario. El lugar escogido para el acto ha sido el cuartel del Parque central de Automóviles, en cuyo local, y en el salón destinado al Hogar del Soldado, se ha constituido el Tribunal.

Este salón, sin reunir unas perfectas condiciones para el acto, tiene, cuando menos, un amplio lugar destinado a la prensa, abogados y procesados, los cuales se hallan acomodados en adecuado sitio, dada la duración que han de tener las sesiones. Todo el edificio se halla vigiladísimo por fuerzas de asalto y de la guardia civil, y no se permite la entrada a nadie que no vaya provisto de la correspondiente autorización expedida por la primera división orgánica. La guardia de prevención, con gran tenor de incurrir en alguna falta de ordenanza, tiene que formar cada pocos minutos para dar entrada a los componentes del Tribunal.

A las diez y media se constituye el Consejo de oficiales generales, formado por el general don Cristóbal Peña, que preside, y actúan como vocales los generales Balmes, Augusti, De la Cruz Gullosa, Espinosa de los Monteros y coronel Leret. Ante la presidencia se colocan, como piezas de condecoración, algunos fusiles y ametralladoras de los ocupados a los procesados. Actúa como fiscal el capitán don Cayo Ortega.

Pocos minutos después comienzan a penetrar los procesados, que han sido trasladados desde la cárcel en un coche celular. Son vigilados por diez parejas de la guardia civil. A las once menos cuarto se da la voz de "Audencia pública", y de la acollada, formada en la calle por más de trescientos trabajadores, se permite la entrada alrededor de sesenta personas. Acto seguido el presidente concede la palabra al juez instructor, teniente coronel Figueras, que comienza la lectura del apuntamiento. Esta se desarrolla pesada y monótonamente, y en ella alterna con el juez el secretario del Tribunal, capitán Maceres. Así vamos viendo pasar tiempo y tiempo y comprobamos, por la cara de aburrimiento del público, de algunos procesados y abogados, o incluso del propio Tribunal, que la lectura va causando las primeras víctimas.

A las doce de la mañana, a petición del señor Serrano Bataunero, el Tribunal nos concede diez minutos de descanso, que aprovechamos para desentumecernos los dedos, ya doloridos de sujetar el lápiz; muy cortos se nos hacen, y a continuación vuelta a oír la monótona voz de los militares Figueras y Maceres, que, incansablemente, leen y leen el inacabable apuntamiento.

Unos momentos de descanso para el oído, no para la mano, nos facilita el camarada Rullanchas, que, interrumpiendo la monotonía de la lectura, pide al presidente del Tribunal que, para evitar ulteriores intersecciones, se cite oficialmente a los agentes de la Comisaría de la Universidad señores Martín Manrique, Antonio Álvarez y Antonio Sáenz de Tejada, los cuales no han comparecido, no obstante haber el solicitado su presencia para depurar como testigos. Dice también que, por no conocer concretamente su domicilio, Fernando de Baza el italiano español, pide que se haga venir un intérprete italiano para que facilite su declaración.

Accede el presidente del Tribunal a lo solicitado, y continuamos con el apuntamiento, hasta que a la una de la tarde el presidente declara suspendida la sesión para reanudarla a las cuatro, hora en que se continuará con ese interminable montón de folios del apuntamiento, que parece no va a tener fin.

De su redacción, por lo que hemos oído, se desprende que en el verano del año 34 comenzó a formarse en Madrid una entidad de carácter clandestino, en la cual se instruía a sus componentes en el manejo de las armas y se les daba una preparación de carácter militar. Tenía esta organización por finalidad la preparación de un golpe revolucionario que en el momento que se considerase oportuno había de estallar en toda España, y a tal efecto, las milicias socialistas que habían de actuar en Madrid tenían dividida a la capital de la República en los cuatro sectores siguientes, cada uno de los cuales comprendía dos distritos. Primer sector: Universidad y Palacio, que dirigía José Latú; segundo sector: Chamberí y Buenavista, con Fernando de Rosa como jefe; tercer sector: Congreso y Hospital, con Menoyo de jefe, y cuarto sector: Latina e Inclusa, por Victoriano Manco al frente. Estas fuerzas revolucionarias consideraron oportuno el momento de realizar el levantamiento armado con ocasión de la entrada en el Gobierno de la República de los elementos representativos de la Confederación Española de Derechas Autónomas, y así, en la noche del 4 al 5 de octubre de 1934 comenzaron a realizarse diferentes actos revolucionarios, que dieron origen a que se causasen numerosas víctimas, tanto entre los insurrectos como entre los elementos de la fuerza pública.

Del apuntamiento se desprende que los procesados han sido divididos por el juez instructor en cuatro grupos, formados por las siguientes personas: Primer grupo: los principales dirigentes, considerando a éstos como los jefes de sector; segundo grupo: jefes de sección y escuadra; tercero: simples militantes y personas que aun no formando parte de la organización estaban encargadas de recular la actuación de enlaces y de ocupar las armas; y cuarto: los militares comprometidos en el movimiento revolucionario.

A continuación, el apuntamiento va especificando la responsabilidad de cada uno de los procesados por los sucesos de octubre; en él se consideran como principales dirigentes a los jefes de sector y a los procesados Enrique Puente, Amaro del Rosal y José Septim.

En su declaración, el juez instructor reconoció haber recibido un aviso para presentarse en el local de las Juventudes Socialistas, travesía de San Mateo, donde se encontraba José Latú, quien le hizo saber que se le había nombrado jefe de compañía.

En el café de Platerías, Latú, que estaba acompañado de otros individuos, le afirmó que iban a entrar en el Gobierno los de la Ceda y que se trataba de expulsar al señor Largo Caballero de la jefatura del Partido. Antes de que ocurra esto—añadió Latú—es preciso hacer algo. Por haberse citado acudió junto a la estatua de Argüelles el día 4 de octubre, a las once de la noche. Allí le hicieron saber que a las doce se apagarían las luces y saldrían los soldados de los cuarteles dando vivas a la revolución, indicándole la conveniencia de unirse a ellos. Como a las doce y cuarto sonaron algunos disparos y viera que no ocurría nada de lo que se le había anunciado, marchó a su casa.

Explica su huida a Valencia porque estuvo trabajando hasta el 13 de octubre en el Banco de Urquijo, fecha en que advirtió que determinados individuos le seguían por la calle, y por temor a una venganza por no haber dejado de trabajar emprendió el citado viaje.

Añade que oyó decir que los jefes del movimiento eran Largo Caballero, Prieto y Margarita Nelken. No tuvo armas ni procedió a su reparto.

Ignacio Carmona Aizpuru.

Jefe de compañía del segundo distrito. Así lo reconoció en la declaración prestada ante la policía y que obra en autos.

JEFES DE SECCIONES ESPECIALES

Las personas que figuran en este capítulo tenían, como los jefes de compañía, cierta independencia en el mando, siendo en consecuencia mayores sus atribuciones que las de los jefes de sección, y ha de corresponderles en relación con dichas atribuciones mayor responsabilidad, claro está que aparte de su intervención en los hechos, según se dice en el extracto del sumario hecho por el juez señor Jiménez Figueras.

Silverio Álvarez Álvarez.

Se le supone jefe de la sección de automovilismo y se deduce que estaba preparado para asaltar el Centro Electroeléctrico.

Andrés Escudero Mota.

Era jefe de la sección de ametralladoras del primer distrito. Se supone que tomó parte activa en el movimiento y en sus actos preparatorios. Parece estar confirmado que tomó parte en los sucesos acaecidos en los alrededores del cuartel de Moret y que recogió armas en la calle de Bravo Murillo, número 5, cumpliendo órdenes de Latú.

Enrique Nouvillas Otero.

Era jefe de sección y vicesecretario del Grupo Socialista del Oeste. Fue detenido en el domicilio de un familiar, calle de Tetuán, número 23, donde sólo se encontraron dos cartas. Añadió que su jefe, Muñoz, lo explicó detalladamente cómo tenía que proceder al asalto de los cuarteles, y que al considerar descabellado este proyecto, dimitió, retirándose.

Ángel Martínez.

Jefe de sección; se presentó espontáneamente en la Comisaría de la Universidad. Tomó parte activa en el mando de las milicias revolucionarias e intervino en el reparto de armas y municiones en la calle de Chinilla, número 3. Se supone que con los individuos a sus órdenes intervino en los hechos ocurridos en la Guindalera.

Lauro Villalba Pérez.

Jefe de sección. En la Comisaría dijo que pertenecía a la compañía de Nemesio Gil, teniendo a sus órdenes 30 hombres. Añadió que la noche de los sucesos recibió orden de permanecer en la calle de Alberto Aguilera, y que al ver a los guardias que cachearan y oír varios disparos salió corriendo, ausentándose de aquel lugar.

Negó que interviniera en el tráfico de armas y colocación de explosivos. Al comparecer ante el Juzgado, Villalba hizo constar que fue objeto de malos tratos en la Comisaría. Por este hecho se instruyó el oportuno expediente.

Juan Turégano Pardo.

Jefe de sección. Así lo reconoció en la extensa declaración prestada en la Comisaría. Dijo también que intervino en el reparto de armas y que en una tienda de mercaderías de la calle del Acuerdo recogió una pistola y una carabina, ambas ametralladoras. En la Comisaría afirmó que

Claramente dicha responsabilidad queda así establecida.

Fernando de Rosa Lecoioni.

Se le supone jefe del segundo sector. Se presentó voluntariamente a las autoridades y declaró vívidamente su participación en el movimiento. En su declaración dijo que tenía en su poder cinco ametralladoras y cinco escuadras de fusiles para apoyarlas, y una sección de servicios especiales de abastecimientos encargada de asaltar las tiendas y de la requisita de vehículos. Se hizo responsable de los sucesos ocurridos en el distrito de Buenavista.

Enrique Puente.

Jefe del tercer distrito. Se deduce que intervino activamente en los sucesos y está comprobado que tomó parte en el tráfico de armas. Ángel Martín Molina dijo que Puente era uno de los dirigentes del movimiento y que se entrevistó con él en el domicilio de María Luisa Hidalgo Ribes, situado en la calle de Fernández de los Ríos, donde funcionaba una especie de cuartel o puesto de mando para dar órdenes y citar a los subordinados. Puente, en sus declaraciones, lo negó.

Amaro del Rosal Díaz.

Se le supone jefe del cuarto sector. Según la declaración prestada en la Dirección general de Seguridad, confesó ser jefe de sector en las milicias y encargado de reclutar gente en el distrito del Centro; estuvo en contacto con algunos jefes y oficiales militares, de los que concreta los nombres de los tenientes Moreno y Conde; que antes del movimiento intervino en el reparto de armas, y que después del mismo, y huyendo de la policía, se internó en Portugal, siendo detenido en Valencia de Alcántara. Ante el Juzgado dijo que su intervención en los sucesos fue puramente en defensa de la República. Alude a la conferencia que sostuvo con el teniente de asalto don Máximo Moreno, a quien llamó por teléfono y luego se entrevistó personalmente en los alrededores del cuartel de la calle de López de Hoyos.

José Septim Bohadilla.

Jefe de la escuadra de mando de Fernando de Rosa. Fue detenido en Navalperal, donde huyó después de los sucesos. Ante la policía reconoció ser jefe de escuadra del segundo sector, a las órdenes de Fernando de Rosa. Dijo también que recogió en el domicilio de un amigo una maleta, entregándosela a Carmona, y que en la tienda de Viñuales le citó en la gloria de Atocha para que acompañase hasta la calle de Torrijos a Alejandra Gaitán, que llevaba en un capacho dos pistolas ametralladoras. Hizo alusión ante la policía a interesantes declaraciones en relación con el tráfico de armas. Posteriormente, y ante el Juzgado, negó lo anteriormente expuesto.

JEFES DE COMPAÑÍA Y DE SECCIÓN

Eloy de la Figuera González.

Jefe de compañía. Según sus propias declaraciones, su intervención en los sucesos limitóse a actos preparatorios del movimiento. Dijo también que un individuo apellidado Liano le envió a su casa, por conducto de Manuel Dorado, tres paquetes, uno de ellos para él y otros dos para entregárselos a una persona de confianza. En el bar Berlín se le acercó un individuo preguntándole si había algo en su domicilio, y al contestarle afirmativamente le encareció que fuera a recogerlo. Algunos testigos acusan a Eloy de la Figuera como jefe de compañía y portador de armas.

Lauro Villalba, mediante una nota escrita con lápiz en la Comisaría, aludió a que Eloy de la Figuera repartió bombas a varios individuos. Posteriormente lo ha negado, y afirma que lo hizo así porque en la Comisaría le amenazaron y le golpearon, como puede demostrarse en las diligencias previas que se instruyen por dicho motivo.

Nemesio Gil Casado.

Jefe de compañía del primer sector. Se desprende que ejercía este cargo por la declaración que ante la policía prestó Ángel Escudero Mota y por la de Lauro Villalba. Este rectificó en el Juzgado esta afirmación y dijo que Nemesio era sólo afiliado al Partido Socialista, y sufrió esa confusión porque a un tal Remis se le ofreció el mando de una escuadra, que no aceptó. El encartado niega pertenecer a las milicias socialistas y haber tomado parte en el movimiento.

Román Pérez Fernández.

Como el anterior, jefe de compañía del primer distrito. Así lo reconoció en sus declaraciones Ángel Escudero Mota, quien afirmó que Román ejercía ese cargo. Y en el mismo sentido se pronunciaron Silverio Álvarez y Jerónimo García Asenjo, quienes añadieron que celebraron reuniones preparatorias para el asalto a los cuarteles del Centro Electroeléctrico del paseo de Moret.

José Muñoz Rodríguez.

Jefe de la cuarta compañía del primer distrito. Fue detenido en Pamplona después de los sucesos. Se proponía ganar la frontera francesa. Le nombró para ese cargo José Latú y recibió de éste orden para que el día 5 asaltase con su gente los cuarteles de Saboya y de la Montaña.

José Muñoz Rodríguez.

Jefe de la quinta compañía del primer distrito. En su declaración ante el Juzgado

después de reunirse en el bar Berlín con varios jefes, cuyos nombres mencionó, se negó a intervenir en el asalto a los cuarteles, porque el plan le parecía descabellado.

Joaquín Fesser Angiolotto.

Negó tener mando en las milicias, si bien ha reconocido secundar las órdenes del jefe de la primera compañía, Ignacio Carmona. Por acusaciones hechas contra él por algunos procesados y testigos se deduce que transportó armas en dos ocasiones al domicilio de Maroto, por orden de Carmona.

Nicolás Revuelto Pomares.

Subjefe de escuadra de ametralladoras. De sus declaraciones se deduce que tomó parte activa en los sucesos revolucionarios y en la preparación de los mismos.

Ricardo Maroto.

Subjefe de escuadra. Así lo reconoció al declarar en la Comisaría. Estuvo en la calle de López de Hoyos por orden de Mateo; cuando le esperaba fue detenido por sospechoso. No intervino, por consiguiente, en los sucesos. Se supone que tuvo intervención en el reparto de armas y en la ocultación de municiones y explosivos.

Sin embargo, si hemos de hacer honor a la verdad, habremos de reconocer que por lo que del apuntamiento hemos oído no se desprende contra los procesados acusaciones de extrema gravedad. Casi todos los cargos que el juez instructor les hace son fundamentados en las declaraciones de los atestados policíacos y luego rectificados ante los jueces. A juzgar por lo que oímos, la mayor parte de esas manifestaciones formuladas ante los agentes policíacos por los procesados han sido arrancadas por el sistema que fácilmente comprenderán nuestros lectores. Así sucede, por no citar otros casos, con Lauro Villalba y Juan Turégano.

Sesión de la tarde

A las cuatro y cuarto se constituye de nuevo el Consejo y comienzan a penetrar los procesados con el mismo género de precauciones que se han adoptado para la mañana. Poco minutos después se da orden de que entre el público de la calle y la sala se llena rápidamente de espectadores, a los que el aburrimiento de la sesión de la mañana no ha sido suficiente para hacerles desistir de sus deseos de continuar la presencia del Consejo.

Antes de comenzar de nuevo la lectura del apuntamiento, el abogado señor Villalba ofrece al Tribunal la sentencia dictada en juicio de faltas por el Juzgado municipal número 3 de Madrid, en la que se reconocen los malos tratos de que ha sido víctima su defendido y hermano, Lauro Villalba. Pretenden los abogados que tal sentencia sea leída en este acto. El fiscal se opone y no logran los defensores su propósito. Sin embargo, a nosotros nos ha sido posible hacernos con este documento, y por considerarlo de sumo interés, para que vean los lectores de nuestro diario cómo fueron tratados los trabajadores en octubre por las fuerzas represivas de la República, la transcribimos en sus puntos de más interés. Dice así:

«Primer resultado: Que por Lauro Villalba Pérez, en escrito fecha 24 de octubre de 1934, se denunció al señor auditor de la Primera división orgánica que fue detenido y conducido a la Comisaría del distrito de la Universidad por los agentes don Antonio Navarro Anto, don Rafael Martín Manrique, don Carlos Sáez de Tejada y Gutiérrez, siendo encerrado en un calabozo y maltratado de palabra y obra por dos agentes, determinando luego en el acto del juicio que los nombres de éstos eran los de Antonio Navarro y Rafael Martín, en cuyo acto, afirma, le dio aquel una bofetada al mismo tiempo que le decía: (aquí unas palabras imposibles de transcribir, por decoro y respeto a nuestros lectores), maltratándole de palabra el señor Martín Manrique; y determina también el denunciante en el acto del juicio haber sido maltratado de palabra y obra por el sargento de seguridad José Guerrero Mejía y por un guardia de seguridad cuyo nombre ignora.

Segundo resultado: Que reconoció, por orden de la autoridad militar que conocía de la denuncia, por los capitanes médicos don Domingo Martínez y don Eduardo Isla, así como luego por el médico de la Prisión Central; emitieron dictamen en el sentido de que dicho Lauro Villalba había sufrido diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo, ni pudiendo ninguno de ellos apreciar en la

forma en que hubieran sido producidos las primeras por el tiempo transcurrido.»

A continuación se da lectura a la calificación provisional del fiscal, en cuya parte de más interés se determina que son autores del delito de rebelión militar el teniente Máximo Moreno Martín y el guardia José del Rey Hernández.

Del delito conjunto de conspiración y auxilio para la rebelión son autores los procesados Fernando de Rosa Lecoioni, José Muñoz Rodríguez, Andrés Escudero, Ángel Martín Molina, Juan Turégano y Nicolás Revuelto.

Del delito de conspiración para la rebelión se considera autores a los siguientes procesados: Enrique Puente Abaín, Amaro del Rosal Díaz, José Septim Bohadilla, Tomás Pérez, Fernández, Ignacio Carmona, Silverio Álvarez, Felipe Martínez Martín, Enrique Nouvillas, José Ruiz Suárez, Lauro Villalba, Joaquín Ferrer, Ricardo Maroto y Ponce de León, Joaquín Fernández Paniagua, Esteban Cuéllar, Esteban Calleja, Rafael del Pozo y Francisco Pérez García.

No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, y procede imponer las siguientes penas:

«El teniente Moreno y al guardia del Rey, la pena de reclusión perpetua.

A los acusados del delito de conspiración y auxilio para la rebelión, la pena de quince años de reclusión temporal.

A los acusados de conspiración, la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Y a los acusados por el delito de depósito de armas, la pena de tres años de prisión menor.

El fiscal retira la acusación, por falta de pruebas, contra el teniente Castillo, el suboficial Ferruca y el guardia de asalto Ganán.

En los hechos que narra en su escrito de conclusiones provisionales considera que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, que no existen tampoco responsabilidades civiles que exigir.

Los defensores, en su totalidad, se manifiestan, con gran alegría de los militares encargados de la lectura, que ya han consumido una infinidad de vasos de agua, a que se lean sus escritos provisionales. También se renuncia a la lectura de cargos de los procesados. Y, cuando nos encontramos en este punto, surge un incidente digno de mención.

El compañero Rullanchas plantea la cuestión de que a su patrocinado Fernando de Rosa, así como también a Amaro del Rosal, se les sigue por el juez especial señor Alarcón un proceso por conspiración para la rebelión, y que resulta una enormidad jurídica el hecho de que, estando en estas actuaciones procesados por ese delito, se sancione a una persona que no ha cometido más que una transgresión de ley por dos Tribunales distintos.

Hace constar Rullanchas que ya hizo esta manifestación ante el auditor, que la destinó, y que por ello la trae al acto de hoy, pidiendo la suspensión de estas actuaciones hasta que la jurisdicción civil determine si el delito cometido por su patrocinado es una rebelión militar o civil, para que la jurisdicción que sea incompetente se inhiba.

El presidente se niega a la petición, diciendo que no tiene facultades para resolver, y que, por lo tanto, el Consejo seguirá adelante.

Insiste Rullanchas, manifestando que, si no se le atiende, puede haber para la jurisdicción civil una excepción de cosa juzgada, y que, por lo tanto, solicita que su petición se haga constar en acta. Así se hace, y continúa la lectura, hasta que Bugeda, que sustituye momentáneamente a Serrano Bataunero, pretende hacer alguna manifestación a nombre de Amaro del Rosal. Se le concede la palabra, hasta que el fiscal, que a veces parece el encargado de la marcha del Consejo, se opone, sin apoyarse para ello en precepto legal alguno, bastando esta simple oposición para que le sea retirada la palabra a Bugeda, que hizo constar en acta su enérgica protesta por tamaña extralimitación de la presidencia.

Pocos minutos más, y, ¡al fin!, se termina con el apuntamiento, cuya lectura ha durado alrededor de tres horas.

Acto seguido comienzan las defensas a formular las peticiones de pruebas que estiman convenientes. Rullanchas, basándose en que de la lectura del apuntamiento se desprende que en la calificación fiscal, así como en algunas declaraciones de los procesados, se afirma que el jefe

de la revolución era el camarada Largo Caballero, pide al Consejo solicite de la Sala segunda del Tribunal Supremo un testimonio demostrativo de la inculpabilidad de Largo Caballero en todo cuanto se refiere a los sucesos de octubre. Pide también que se lean algunos folios del sumario que se refieren a declaraciones prestadas por sus defendidos o relacionadas con éstos. Entre los folios, consideramos el de más interés el que hace referencia a una certificación de los médicos de guardia del Dispensario de la Casa de Socorro de la calle de San Bernardo, que dicen haber asistido en fecha 15 de octubre de 1934 a Juan Turégano, que, acompañado de dos guardias de seguridad y procedente de la Comisaría de la Universidad, acudía para ser curado de una herida en el parietal izquierdo, que interesaba la piel. También son leídos los oficios de la Dirección general de Seguridad para poder extraer de la cárcel a altas horas de la madrugada, por agentes de la Comisaría de la Universidad, a los procesados Enrique Puente, Ignacio Carmona, Amaro del Rosal y Federico Coello.

Por los abogados compañeros Bugeda, Mediano, Muñoz de Zafra y Escobar, así como por los defensores don Aurelio Matilla, comandante Carratalá y capitán Díaz Tenedor, se piden también lecturas de folios que afectan exclusivamente a sus respectivos defendidos. Y a las siete en punto de la tarde, entre gran expectación del público, y concluida ya la lectura de folios, da comienzo el interrogatorio de los procesados. Es el primero el camarada Lauro Villalba, quien, a preguntas de su defensor y hermano, contesta que fue detenido en la oficina donde trabajaba en la mañana del día 16 de octubre de 1934, por los señores Sáenz de Tejada y don Eugenio Jara. Se lo condujo a la Comisaría de la Universidad, donde ingresó a las diez de la mañana. En todo el día no se le dio ningún alimento ni se le permitió avisar a sus familiares.

Como el procesado pretendió continuar narrando las incidencias de su paso por la Comisaría, la presidencia y el fiscal intentan impedirlo, alegando que ni lo que el defensor propone ni lo que el procesado contesta afectan para nada al fondo del asunto ni a los hechos que se debaten; y además se imputan cargos contra personas que no se hallan encartadas en este sumario.

Su defensor, señor Villalba, sostiene que, puesto que el fiscal ha modificado sus conclusiones, pasando de pedir para su defendido desde tres años hasta doce, y que para solicitar este aumento de pena se ha basado en las declaraciones formuladas por el procesado ante la policía, interesa al Tribunal conocer cómo fueron arrancadas tales declaraciones. Por ello vuelve a preguntar a su patrocinado por la adición sufrida en la Comisaría de la Universidad.

Con la declaración de este testigo, que ha causado profunda impresión en todos los asistentes al acto por la energía y firmeza con que ha sido hecha, concluye, a las siete de la tarde, la sesión, para continuarla hoy por la mañana, a las diez y media, hora en que se proseguirá el interrogatorio de los procesados.—M. P.

Más Consejos de guerra en provincias

Una pena de muerte, dos de reclusión perpetua y cincuenta que oscilan entre doce y veinte años.

Ciudad Real, 3.—Se anuncian los siguientes Consejos de guerra: Día 7, en el cuartel de la Misericordia, por el delito de agresión a la fuerza armada, contra Manuel Merlo y siete vecinos más de Valdepeñas. Día 8, por el delito de rebelión militar, contra Isidro Urbano y 27 vecinos más de Azuque. Y día 9, por el delito de rebelión militar y agresión a la fuerza armada, contra José Cardo y 53 vecinos más de Benjújar.

En esta causa, el fiscal pide una pena de muerte y dos de reclusión perpetua, y para el resto, penas que os-

teriormente mencionada en más de 400 millones de marcos.

La circulación monetaria en 31 de diciembre de 1934 era de cinco mil millones, y ha experimentado un aumento de cerca de mil millones en un año, ya que en 31 de diciembre de 1935 era de 6.228 millones de marcos.

Las reservas de oro y divisas permanecen, sobre poco más o menos, iguales.—(Fabra.)

La Conferencia Americana del Trabajo

El reformista Day propone combatir al marxismo con la "unión comercial de las libres (?) democracias"

SANTIAGO DE CHILE, 3.—La primera Conferencia del Trabajo celebrada en América ha elegido por unanimidad presidente al ministro de Trabajo, Alejandro Serani, designando como presidente de honor a Alessandri, célebre por el programa de seguridad social que elaboró en la década pasada.

El representante de Dinamarca, Hans Cersted, manifestó «Siento que solamente una docena de países hayan podido enviar delegados patronales y obreros a la Conferencia. Esparaba que todas las naciones de ambas Américas enviasen Delegaciones a Ginebra. Esto sería un resultado magnífico de la Conferencia de Santiago.»

El representante obrero de Gran Bretaña, Arthur Hay Day, dijo que a la cuestión del comunismo que se

había planteado en algunos Estados, la mejor respuesta era una fuerte unión comercial, basada en la libre independencia de los miembros defensores de la libre democracia. Se lamentó de la irregularidad de la participación de los delegados trabajadores de los Estados americanos en los trabajos de Ginebra.—(United Press.)

Para evitar la huelga

Los patronos escoceses conceden aumento de jornal a los mineros

LONDRES, 3.—Los propietarios de las minas de hulla de Escocia han decidido espontáneamente aumentar en nueve chelines (1,35 pesetas) los jornales de los mineros.—(Reuter.)

CASA RITEZ ASTRERÍA CONFECCIONES. Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

Movimiento obrero

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

Unión de Grupos Sindicales Socialistas.—Se notifica a los Comités de Grupos Sindicales Socialistas y demás organizaciones obreras, que esta Comisión ejecutiva recibirá la correspondencia y evaluará cuantos asuntos hayan de ser tramitados en el local de la Agrupación Sindical de Empleados de Seguros, calle de Piamonte, número 5, siendo su teléfono el 4180.

La correspondencia deberá ser dirigida a nombre del secretario, compañero Ángel Peinado.

Los tesoreros, contadores o representantes de Comité pueden pasar por el indicado título, de cuatro de la tarde en adelante, para recoger el cuponaje del año actual.—La Comisión ejecutiva.

El del Transporte.—Celebrará asamblea general ordinaria hoy, a las diez y media de la noche, en su domicilio social (Piamonte, 7), para tratar asuntos de extraordinario interés. Entre ellos figura la elección de cargos, por lo que se ruega la asistencia de todos los compañeros.

El de Dependientes Municipales.—Se ruega a todos los compañeros cesantes se pasen por Secretaría hoy, de cinco a siete de la tarde, para recoger las invitaciones para el mitin de mañana.

CONVOCATORIAS

Asociación de Tramoyistas de Madrid.—Se ruega a todos los asociados que, a la mayor brevedad, se pasen por Secretaría (Pelayo, 41) provistos del carnet de la Asociación, para resolver un asunto de vital interés para la misma. Se recuerda que los días hábiles son miércoles y sábados, de seis a nueve de la noche.

OTRAS NOTICIAS

Por la reapertura de la Casa del Pueblo.

Las organizaciones obreras madrileñas siguen dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación en solicitud de que sea abierta la Casa del Pueblo. Últimamente se han dirigido en este sentido la Sociedad de Repartidores de Leche, Mozos y Similares, Sociedad de Tintoreros y Quitamanchas, Asociación de Tramoyistas, Sociedad de Constructores de Mosaicos, Sociedad de Socorros Mutuos de Dependientes de Conterías El Nuevo Día, Sociedad Mutualista de Obreros Gráficos, La Unión Gorrera Madrileña, Conferencias del Grupo Sindical Socialista de Alabillitas.

El Grupo Sindical Socialista de Alabillitas ha iniciado un curso de conferencias sobre temas sindicales, la primera de las cuales ha corrido a cargo del compañero Edmundo Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, que disertó sobre el tema «Unión de los Grupos Sindicales y situación de los delegados en los lugares de trabajo».

Asistieron al acto numerosos trabajadores, que llenaron por completo el local. El camarada Domínguez inició su disertación haciendo historia de los Grupos Sindicales Socialistas, y señalando la misión para que fueron creados, que era la de defender a las organizaciones obreras de las promesas que por distintos lados se les hacían.

Hoy—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas; pero hay que llevar su acción a todos los lugares, pues donde se halle un afiliado del Grupo debe hallarse un expositor de nuestras ideas.

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales, que es—dijo—respetar y hacer respetar intrínsecamente, tanto en obras como en talleres, los contratos de trabajo y los acuerdos de su organización, puesto que hoy, a pesar de todos los ofrecimientos dados por el Gobierno, seguimos sin poder hablar donde debemos y lo que tenemos que hablar.

Tanto en el transcurso de su conferencia como a la terminación, el compañero Domínguez fué muy aplaudido.

A la salida del acto se hizo una colecta en favor de los presos, recaudándose una crecida cantidad.

Una nota de la Zona 1.ª del Sindicato Nacional Ferroviario.

El Comité ejecutivo de la Zona 1.ª del Sindicato Nacional Ferroviario nos envía para su publicación la siguiente nota, que, con sumo gusto, publicamos:

«El llamado Comité nacional de defensa ferroviaria ha celebrado el día 29 de diciembre en Madrid, un mitin en el teatro Victoria. Ello nos da cuenta de extraordinario y, por tanto, nada tenemos que objetar. Pero lo que sí merece nuestro comentario es el público que acudió al acto. De Sevilla llevó la Compañía de M. Z. A. a ocho empleados, pagándoles los gastos.

Fueron: el jefe del Depósito, un hermano del diputado a Cortes señor Mateo Silva, un pariente y el futuro yerno del inspector principal de esta demarcación; el jefe de conductores, un secretario del jefe principal, un factor que está en la oficina de la Inspección y un guarda de la consigna. Estos son los señores que pretendían representar al personal ferroviario.

El personal digno—que es la mayoría—, que vive del cumplimiento de su deber y no del favor de nadie, no se presta a este juego de las Empresas; tienen bastante que hacer con defenderse de éstas y del injusto trato que reciben de los jefes, que la mayor parte de ellos no tienen suficiencia ni entusiasmo para desempeñar las funciones que les están encomendadas.

Nadie ha contado con los obreros y empleados del carril para llevar su representación, y el Comité de la Zona 13 del Sindicato Nacional Ferroviario, en nombre de sus numerosos afiliados, desautoriza energicamente las oficiosidades de estos irresponsables que tanto dicen mirar por los intereses de sus compañeros, y que siempre están al lado de las Compañías sirviéndolas de testaferros.—El Comité.

Una nota rectificatoria de la C. N. T.

La Federación Local de Sindicatos de la C. N. T. de Santander nos envía la siguiente nota:

«Habiendo leído en el número del 27 del mes de diciembre último, en

EL SOCIALISTA, unas manifestaciones en el sentido de que esta Federación hubiese planteado a la F. O. Mochales la necesidad de establecer una alianza, plácenos comunicarle que nada de eso ha habido. Lo existente, a lo sumo, ha sido una nota que los parados pertenecientes a esta Federación local han enviado a la dicha F. O. Mochales, para ponerlos en antecedentes sobre unos acuerdos que con relación al paro habían adoptado en una de sus asambleas, y que nuestros compañeros parados creían de lealtad continuar a los obreros de la U. G. T., por sí, en todo caso, considerando éstos que debieran sumarse a la campaña; pero nada más. Desde luego, nada de pactos ni de alianzas, como equivocadamente se ha manifestado. Sirva, pues, esto de aclaración.

—Por la Federación Local de Sindicatos de Santander, les saludamos muy cordialmente.—El secretario.»

Por nuestra parte, sólo dos palabras. La información a que se refieren los camaradas de la C. N. T. fué recogida del diario santanderino «La Región», que daba cuenta de la supuesta alianza de la C. N. T. y la Federación Obrera Mochales al reseñar las sesiones del Pleno celebrado por esta última organización. Lo único que podemos añadir es lamentar que el hecho no sea exacto por lo que significaría de beneficios para la causa de los trabajadores.

FEDERACIONES

La de Trabajadores de la Tierra.

La Comisión ejecutiva, reunida el 2 de enero, acordó:

1.º Aprobar la gestión del secretario general en el Congreso provincial celebrado en Cáceres los días 27, 28 y 29 de diciembre próximo pasado, y su campaña de propaganda, que abarcó los pueblos siguientes de aquella provincia: Moraleja, Coria, Brozas, Alcáñara, Garrovillas, Zorita, Alcollarín, Ibañero, Majadas, Escorial, Plasencia, Almoharín, Torre Orgaz y Cáceres.

2.º Después de la semana de propaganda y Congreso provincial de Navarra, que se celebrará el mes de enero corriente, se acuerda organizar otra semana de propaganda en Córdoba.

3.º Se designa una Ponencia dentro de la Ejecutiva para hacer un estudio completo de los distintos problemas campesinos y soluciones posibles para las distintas cuestiones que tiene planteadas la Federación en la hora presente: bases de trabajo, técnica a seguir para imponer su cumplimiento, propaganda, organización sindical, cooperativismo agrícola, actividad cultural de nuestras Secciones, etcétera, etc.

4.º Volver a publicar «El Obrero de la Tierra» tan pronto como los medios económicos de la Federación lo permitan.

5.º Recomendar a las Secciones el conocimiento y difusión del folleto «Colectivización», editado por la Agrupación Socialista de Jerez (Cádiz), en el que se exponen los magníficos resultados de la experiencia colectivista de Matocinado (Casas Viejas).

6.º Se dan de alta en la Federación las Secciones siguientes: Carabejo (Jaén), Obreros Agricultores, con 20 afiliados; Jódar (Jaén), Obreros Agricultores, con 20; Campo de Criptana (Ciudad Real), Federación Local, con 184; Fregenal de la Sierra (Badajoz), Trabajadores de la Tierra, con 92.

Carnet del militante

Mitin socialista en Vicalvaró, Canillas y Canillejas.

Organizado por la Agrupación Socialista de Vicalvaró, Canillas y Canillejas se celebrará mañana, domingo, un importante acto de afirmación sindical y política en su domicilio social, Ezequiel Solana, 6 (Pueblo Nuevo), con intervención de los compañeros José Martínez, Ovidio Salcedo y Carlos Rubiera. Presidirá Alejandro Castro.

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo.

Celebrará junta general el día 7 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social (Casa del Pueblo), para tratar asuntos de gran interés.

Festival infantil.

Organizado por el Cuadro artístico de las escuelas laicas del Círculo Socialista de Hospital-Inclusa, se celebrará el día 11 de enero, a las nueve y media de la noche, un interesante festival artístico infantil, en el Cine Montecarlo. En él se pondrá en escena el sainete en tres actos titulado «El tio catorce», interpretado por niños de nuestras escuelas.

Las invitaciones pueden recogerse en el Círculo.

Círculo Socialista Latino-Inclusa.

Se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes que mañana domingo, día 5, a las seis y media de la tarde, se celebrará en este Círculo (Rollo, 2), una conferencia a cargo del compañero Felipe Barroso, que disertará sobre «Diferentes tesis parlamentarias».

Conferencia sobre Rusia.

Organizada por el Círculo Socialista de Hospital-Inclusa (barrio de las Delicias), hoy sábado, día 4, a las diez de la noche, en el salón de baile del cine Montecarlo, sito en Embajadores, 112, se celebrará una conferencia, a cargo de nuestro camarada Sebastián Puente, que ha visitado recientemente la U. R. S. S., el cual disertará sobre el tema «Realidades soviéticas».

El acto será presidido por un compañero del Comité de la entidad organizadora.

Las invitaciones, en los siguientes lugares: Cooperativa Socialista, Gravina, 13; hogera de la Cooperativa Socialista, Baltasar Bachero, 62, y en el domicilio del Círculo, Embajadores, 116.

Conferencia de Amós Ruiz Lecina.

Seguindo el curso de conferencias organizado por el Círculo Socialista del Sur, se celebrará mañana domingo, a las seis de la tarde, una muy interesante, a cargo del camarada Amós Ruiz Lecina, que disertará sobre el tema «Progreso y civilizaciones».

Es de esperar que a esta conferen-

cia acudirán los compañeros y simpatizantes en igual número que a otras anteriores.

Reparto de juguetes.

El domingo, a las once de la mañana, se verificará en el Círculo Socialista del Sur el reparto de juguetes a los niños que acuden diariamente a sus escuelas laicas.

Círculo Socialista del Norte.

Hoy sábado, a las diez de la noche, se celebrará una charla de divulgación marxista, a cargo del compañero Joaquín Méncos, que disertará sobre el tema «Verdadero concepto del marxismo».

Dada la autoridad del conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el salón resulte, como en actos anteriores, insuficiente.

Mañana domingo se celebrará, como de costumbre, una reunión familiar en este Círculo. Se proyectarán varias películas, y varios niños de Salud y Cultura recitarán poesías. El festival comenzará a las cinco de la tarde.

Mitin socialista en el Puente de Vallecas.

Organizado por la Juventud Socialista del Puente de Vallecas se celebrará hoy sábado, a las nueve de la noche, un importante acto de afirmación socialista en la Casa del Pueblo (Concordia, 6), en el que harán uso de la palabra los compañeros Felipe Barroso, Francisco de Toro, Julia Alvarez y Amós Acero. Presidirá Rodrigo Muñoz.

Círculo Socialista de la carretera de Toledo.

La Comisión administrativa del colegio del Círculo de la carretera de Toledo ha organizado un interesante festival para entregar juguetes a los niños y niñas que asisten a sus escuelas.

El acto se verificará mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el teatro de la Asociación Benéfica de la carretera de Toledo.

Asociación de Amigos de la Enseñanza Popular

Un recital de guitarra y folklore

La Asociación de Amigos de la Enseñanza Popular prosigue con gran energía su obra en favor de la instrucción de las capas más necesitadas de la población.

En este momento está ultimando los preparativos para la apertura de su primera escuela en Tetuán de las Victorias. En favor de esta obra se han movilizado valiosos elementos pedagógicos, médicos, administrativos, etcétera.

En el barrio donde estará enclavada la escuela, esa simpática empresa ha despertado el entusiasmo de sus habitantes, y va a nacer en una atmósfera de afecto y de cooperación verdaderamente extraordinarios.

La Asociación ha organizado un festival, que tendrá efecto hoy sábado, a las diez y media de la noche, en el local de Izquierda republicana, Mayor, 6, con el programa siguiente:

Primera parte.—Recital de guitarra por el eminente concertista Azapito Marazuela, que ejecutará obras de Yárgala, Sor, Albéniz, Torroba y otros.

Segunda parte.—Charla por el presidente de la Asociación, don Francisco Vighi.

Tercera parte.—Recital de folklore de las canciones recogidas por Marazuela en Castilla, cantadas por él y acompañadas con instrumentos típicos.

Todos los que simpatizan con la labor de la Asociación deben acudir a este festival a beneficio de su primera escuela.

Las invitaciones pueden recogerse, hasta la misma hora del espectáculo, en el citado local de Izquierda republicana, Mayor, 6.

¡Ya empezamos de nuevo!

Las autoridades practican registros en los domicilios de izquierdistas y en la Casa del Pueblo de Ribadeo

RIBADEO, 3.—Ayer y hoy se han practicado numerosos registros en los domicilios de caracterizados republicanos y obreros, así como en los locales de la Casa del Pueblo.—(Febus.)

Conflicto entre el Ayuntamiento y Diputación de Zaragoza

ZARAGOZA, 3.—Durante la madrugada hubo gran expectación por ver si se confirmaban los pronósticos de que esta mañana los obreros continuarían, por orden del alcalde, derribando la famosa verja y el muro que circunda al Hospicio, que es propiedad de la Diputación.

Como ya dijimos, se trata de un pleito viejo, que nunca se resuelve, y que actualmente está en la Audiencia territorial de Zaragoza.

Se sabe también que el alcalde, al dar dicha orden, que infringe algunas leyes, obró por acuerdo unánime del Ayuntamiento.

La Diputación ha denunciado el hecho al Juzgado, y éste ha comenzado a actuar.

El asunto es objeto de todos los contentamientos.

Las autoridades están preocupadas por este incidente, y la población, a pesar de tratarse del quebrantamiento de una ley, está al lado del alcalde en su inmensa mayoría.—(Febus.)

Una mujer gravemente herida al caerse de una ventana

Ayer, a última hora de la tarde, se cayó de una ventana al patio de su domicilio la anciana de setenta años Nicolasa Joan Martín, vecinada en la calle de las Páculas, número 50.

El suceso ocurrió cuando intentaba cerrar una ventana.

Recogida por unos vecinos, fué trasladada rápidamente a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas lesiones de gravedad.

Dentista Magdalena, 26, Alvarez. Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Tel. 11204.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO.—A las 8. Campanadas de Gobernación. Diario «La Palabra».—9. Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas. Continuación de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día. 9,15: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de la estación.—15,15: «La Palabra». Concerto por el sexteto.—15,50: Noticias de última hora.—16: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música variada. Guía del viajero.—17,30: Conferencias de divulgación del ministerio de Trabajo y Justicia.—18: Continuación de la música variada.—19: «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa. Recital de guitarra, por Julio Zambudio. Recital de canto, por Mercedes Daloy.—20,15: «La Palabra». Concerto por el sexteto de Unión Radio.—21: Ciclo de conferencias de divulgación de los problemas de Economía nacional.—21,15: Continuación del concierto.—22: Campanadas de Gobernación.—22,05: «La Palabra». Transmisión desde un teatro de Madrid.—23,45: «La Palabra». Última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Propaganda sindical y socialista

En Villaverde Alto.

Organizado por la Federación Provincial Socialista se ha celebrado hoy un importante acto de afirmación socialista en el salón La Teoría, que resultó insuficiente para albergar a los numerosos compañeros que acudieron al mismo.

Presidió el compañero Hipólito Jiménez y pronunciaron discursos los camaradas Carlos Rubiera y Amós Ruiz Lecina, que comentaron ampliamente el momento político, destacando la necesidad de que se unan los trabajadores fuertemente.

Ambos compañeros fueron calurosamente aplaudidos, dándose por terminado el acto en medio de gran entusiasmo, con grandes vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

En San Fernando de Honares.

La Federación Provincial Socialista ha organizado para hoy, sábado, a las ocho de la noche, un importante acto de afirmación socialista, en el pueblo de San Fernando de Henares, y en el cual harán uso de la palabra los compañeros Antonio Consegura, Eugenio Ulberrí, Julia Alvarez y Carlos Rubiera.

En la provincia de Toledo.

TOLEDO, 3.—Organizados por la Federación de Trabajadores de la Tierra, se han celebrado importantes actos de afirmación sindical y política en los pueblos de Quismondo, Porfiro de Toledo y Puebla de Montalbán. A todos ellos asistieron numerosos trabajadores, que subrayaron con constantes aplausos los discursos de los oradores, en los que se abordaban los problemas del campo y el momento político.

En los diversos actos hicieron uso de la palabra los compañeros Sofía García, Santiago Muñoz, Díaz Carrasco, Luis Rufflanchea y Manuel Aguilante, dándose frecuentes y entusiastas vivas al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y al camarada Largo Caballero.—(Diana.)

Propaganda de los Trabajadores de la Tierra.

Por esta Federación se ha celebrado un gran mitin de concentración campesina en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), que constituyó un extraordinario éxito, siendo insuficiente el gran local en que se celebró.

Tomaron parte en el mismo los camaradas Sofía García, Antonio Márquez, García Lago y T. Díaz Carrasco.

Los oradores hablaron de la línea marxista que debe seguir la clase trabajadora, único camino seguro para llegar lo más rápidamente posible a la emancipación total de la clase trabajadora; se trató ampliamente de las organizaciones y problemas campesinos y contra la guerra y el fascio.

La apertura del comercio el día 5

El Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio de Madrid pone en conocimiento de sus afiliados y de la clase trabajadora del comercio en general que, en cumplimiento del acuerdo del delegado provincial de Trabajo, publicado en la prensa diaria del jueves, mañana domingo, día 5.

Libros de actualidad

Ha aparecido la cuarta edición del folleto de palpitante interés titulado RAMON CONZALEZ PENA, original de nuestro Círculo Socialista de Madrid.

Este libro, que merece ser leído por todos los que se interesan por la situación de los obreros, trata de los problemas de la clase trabajadora en el momento actual. En pedidos de 20 ejemplares se hace un descuento del 25 por 100.

HUELLAS DEL DOLOR

(Estampas de miserias sociales)

Otro nuevo libro del camarada Ranchal, que acaba de publicarse, de trascendente interés, se trata de un reportaje obrerista, cuyas páginas rezuman un sentido puramente socialista.

Un volumen de más de 60 páginas, perfectamente editado por nuestra GRAFICA SOCIALISTA, cuyo precio es el de 1,50 pesetas ejemplar, y en pedidos de 10 se hace un 25 por 100 de descuento.

Correspondencia y nota de pedidos a MIGUEL RANCHAL, Villanueva del Duque (Córdoba).

se abrirá el comercio de los gremios señalados por dicha autoridad, atendiendo la circunstancia de ser vespertina de la festividad de Reyes.

Como en dicho acuerdo se dispone que las horas de la jornada fijada habrán de pagarse con el 40 por 100 de aumento para los varones y el 50 para el personal femenino, recomendamos a todos los trabajadores del comercio, afiliados y no afiliados, que dejen de percibir esta compensación que lo devalúa inmediatamente a nuestra Secretaría, calle de Augusto Figueroa, número 43, de once de la mañana a las dos de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho y media de la noche, todos los días laborables, a fin de realizar las inspecciones necesarias para sancionar a cuantos pretendan vulnerar lo acordado por la Delegación.

Queda advertido con toda claridad que, además de esta compensación de carácter económico, se concede en el acuerdo la del descanso correspondiente al lunes, día 6, descanso totalmente completo. Por consiguiente, si alguien sabe de establecimientos que se dispongan a abrir dicho lunes, día 6, debe comunicarlo a nuestra Secretaría, que velará permanentemente por el más estricto cumplimiento de lo que la Delegación Provincial de Trabajo ha tenido a bien disponer.—Por el Comité central: El secretario, Ovidio Salcedo.—V.º B.º: El vicepresidente, Gregorio Sánchez.

El asunto del «Straperlo»

Ante el juez especial, señor Bellón, que entiende en la denuncia de las casas de juego, compareció ayer el director del Hotel Ritz y dos chofers que prestaron servicio al señor Strauss.

Se ignoran los términos de su declaración.

El señor Bellón, que todavía no ha recibido la declaración del señor Strauss que solicitó por exhorto a Holanda, marchará a Palma de Mallorca, probablemente el día 6, para proseguir las actuaciones sumariales.

En Badajoz

Se ordena la recogida del semanario socialista «La Verdad Social»

BADAJOZ, 3.—En virtud de una denuncia del fiscal, la policía ha procedido a recoger la edición de esta tarde del semanario socialista «La Verdad Social». Parece que la recogida es por publicar un artículo comentando la labor del ex gobernador don Carlos Luna, que en la actualidad regenta el Gobierno civil de Sevilla.—(Febus.)

La diputada socialista Veneranda García pide autorización para celebrar reuniones en el local de «Avance»

OVIEDO, 3.—En el despacho del gobernador estuvo una Comisión de obreros, con la que iba la diputada socialista Veneranda García Manzana. Parece que le pidieron permiso para reorganizarse y para que les diera la autorización para reunirse en el local del periódico «Avance». El gobernador les dijo que le enviarían un escrito.

El mencionado local está incautado por sentencias de Tribunales militares.—(Febus.)

Del atrac a los empleados municipales

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicita cinco penas de muerte

El fiscal que interviene en el sumario instruido con motivo del atrac en la plaza de la Villa, ha formulado sus conclusiones provisionales. En ellas solicita sea impuesta la pena de muerte a los procesados Mariano Salas Castroverde, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Gaspar Chaves Romero (el «Chavito») y Francisco Salvador Prieto (el «Lenino»). Este último es chofer y se le acusa de haber facilitado la huida de los autores del hecho.

El fiscal solicita también para el concursado Manuel Sánchez Canalejas diversas penas, que en total exceden de treinta años de presidio.

La vista de la causa será señalada dentro de breves días.

Importante descubrimiento en Torre de Miguel Sesmero

BADAJOZ, 3.—En el pueblo de Torre de Miguel Sesmero ha sido descubierta en una finca, cerca del camino viejo de Almenral a Nogales, y con motivo de un desprendimiento de tierras a causa del temporal, una gruta de características semejantes a la de Arcena. En su interior se han hallado varios fósiles, los cuales, según han afirmado varios técnicos, datan de dos mil a dos mil quinientos años.

El descubrimiento lo hizo el guarda de la finca de la Comunidad de Labradores.

La gruta mide unos ocho metros de diámetro y hay señales de la existencia de otras galerías, por lo que se estudia el medio de realizar una exploración. Los fósiles han sido trasladados al domicilio del artista señor Cervera.—(Febus.)

Pasillas Klaw curan la TOS por fuerte y crónica que sea

(PROBADLASI)

La primera caja conviene

Sólo cuesta TRES REALES

DEPORTES

El miércoles celebrará su primer entrenamiento el equipo español

Decididamente, el miércoles, día 8, se celebrará el anunciado encuentro de preparación y entrenamiento de los jugadores designados por el señor García Salazar para formar el equipo de España. Se celebrará, posiblemente, aunque nada hay en firme hasta este momento, en el Stádium Metropolitano, a las tres de la tarde.

El equipo entrenado será el Zidénice.

En el once español se harán diversas pruebas, introduciéndose modificaciones que sirvan de orientación al señor García Salazar, que designará después el equipo definitivo.

El Club Atlético Osasuna, en Madrid.

El once rojillo, que en unión del Héctules ascendió a la Primera división, se presentará mañana a la afición madrileña.

Buenos partidos ha llevado a cabo en su terreno de San Juan, de Pamplona, por lo que se espera con interés su actuación en el campo de Chamartín.

El Osasuna anuncia el siguiente equipo:

Zarraonandia; Arana, Muguro; Arana II, Cuqui Bienzobas, Urdiro; Juaristi, Iturralde, Vergara, Pacho Bienzobas y Catachás.

El Madrid no debe confiarse ante equipo tan entusiasta como lo es actualmente el Osasuna.

La probable formación del Madrid será la siguiente:

Alberty; Cirriaco, Quinceos; Pedro Regueiro, Bonet, Sauto; Diz, Luis Regueiro, Sahuado, Lecue y Emilín.

El Atlético, a Oviedo.

Hoy por la mañana salen para Oviedo los jugadores del Atlético de Madrid que han de contener mañana en Buenavista con el Oviedo.

Se desconoce la alineación definitiva de los rojiblancos. El equipo se formará seguramente en la misma catedral del campo de los ovetenses.

Los jugadores expedicionarios, a quienes acompañará su entrenador, José Santisteban, son los siguientes:

Pacheco y Guillermo; Mesa y Alejandro; Gabillondo, Ipiña, Marcella; Martín, Arencibia, Elieguí, Estomba, Rubio y Peña.

Como puede verse, las dudas recaen sobre el guardameta y la línea de ataque.

Un partido amistoso.—Grave accidente.

BILBAO, 3.—En San Mamés se jugó un partido amistoso entre los reservas del Atlético y el Sestao.

Cuando el marcador estaba uno a cero a favor de los bilbaínos, el encuentro fué suspendido por haberse ocurrido un accidente grave al jugador del Sestao José Seldano, que se fracturó una pierna.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración...

NOTA INTERNACIONAL

A la desesperada

Quien hubiera tildado de apasionados nuestros asertos de que el fascismo italiano se encuentra abocado al abismo...

Ayer aludíamos, recogiendo palabras de León Blum, al torpedeamiento del "Lusitania" y a su repercusión sobre la suerte final del imperio alemán...

Ocurrir hoy, como en aquellos luctuosos días, que la flera está panza arriba, y echa zarzapos a la desesperada...

Se comprende que en tales circunstancias, los aliados, francos o encubiertos, del fascismo, pongan en juego todos los medios para intentar salvarlo...

LA BÁRBARA CRUELDAD DE LOS QUE IBAN A "CIVILIZAR"

En Roma piden "la guerra a ultranza, con el empleo despiadado de todos los medios"

"Una tienda llena de suecos no vale un solo cabello de una cabeza italiana"

ROMA, 3.—La prensa sigue exigiendo represalias severas contra la "ferocidad abisiniana". El "Corriere de la Sera" pide la guerra a ultranza...

El "Tevere" dice: "Una tienda llena de suecos, o de ingleses, o de funcionarios de la Sociedad de Naciones, e incluso todo un campamento de ambulancias de la Cruz Roja..."

Nuestros aviadores de bombardeo lo saben y lo harán saber. (Fabra.)

Platónicas excusas fascistas al ministro de Suecia en Roma. ROMA, 3.—Se comunica oficialmente que Svich, secretario de Estado, se ha entrevistado el día primero de año con el ministro de Suecia en Roma...

El comunicado dice especialmente: "Como consecuencia de las crueles cometidas por los abisinitos con los muertos y prisioneros italianos, el alto mando italiano ha ordenado represalias contra estos hechos..."

En el sector de Dolo el bombardeo tenía por objetivo un grupo de abisinitos y un grupo de tiendas que se hallaban bajo el mando abisinio. Según parece, una bomba cayó en la proximidad de la ambulancia sueca.

El señor Svich expresó al ministro de Suecia el sentimiento del Gobierno italiano por la herida causada al médico jefe de la ambulancia. (Fabra.)

Las argucias fascistas no sirven ante la brutal realidad de los hechos.

PARIS, 3.—El bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca cerca de Dolo continúa suscitando gran emoción. Los periódicos de la derecha pretenden que se trata de una maniobra, que consiste en exagerar el bombardeo...

"Inútil es decir—declara el "Eco de París", órgano del fascista Kerllis—que los italianos no tendrían perdón y misericordia la reprobación universal si hubieran lanzado conscientemente bombas sobre un Hospital; o sea es poco probable que las cosas hayan ocurrido así..."

El camarada León Blum replica en "Le Populaire": "Que hayan estallado más o menos bombas sobre la ambulancia sueca; que hayan causado más o menos víctimas, ¿en qué puede reducir la gravedad de lo ocurrido? El hecho del bombardeo es cierto, reconocido, confesado. Nadie puede dudar de que el más antiguo y más sa-

nal, y abastecimientos sanitarios para los heridos.

Se considera que los miembros de la Cruz Roja que resultaron con heridas en la cara se encuentran en grave estado. Si los aviones tienen un vuelo normal, volverán a Addis Abeba el viernes...

PARA SALVAR AL FASCISMO DE LA DERROTA SEGURA

El Vaticano presta a Mussolini el "dinero de San Pedro" que se halla "congelado" en el extranjero

PARIS, 3.—El corresponsal especial en Roma del "Jour" asegura que en el Vaticano se espera una próxima solución del conflicto abisinio. Ya durante las fiestas de Navidad se mostraba en el Vaticano pronunciadísimo optimismo...

LONDRES, 3.—Se considera prematura la información que publica la prensa inglesa y en la que anuncia que Eden ha optado ya por una política de refuerzo de las sanciones...

Un delegado de la santa sede ha emprendido a este respecto gestiones en Ginebra. Se asegura en Roma que Laval ha prometido su apoyo.

A pesar de un mentís del "Observatore Romano", se asegura en Roma que Italia ha concertado con el Vaticano un acuerdo de "clearing", que permite a Italia servirse del dinero de San Pedro "congelado" en el extranjero para efectuar compras.

El periódico afirma que estas medidas financieras han sido aplicadas, por lo menos, una vez. (Fabra.)

Italia, que se halla en un callejón sin salida, quiere arrastrarnos a un suicidio colectivo. PARIS, 3.—Henri Pichot, presidente de la Unión federal de ex combatientes, dirige, en un artículo publicado en la Prensa, un llamamiento a la razón italiana, en el que dice especialmente:

"Cada día nos trae de Italia advertencias e incluso amenazas veladas o abiertas a Francia. Esta actitud no es ni correcta ni conveniente, y no puede tener ningún efecto sobre los franceses. Hoy no se puede dar una respuesta afirmativa a la cuestión de si es posible que Mussolini esté en condiciones de precipitar a su país, a Francia y a las demás potencias en una guerra europea, en la que Italia esté expuesta a los mayores peligros."

Pichot añade que cree que sólo se trata de una tentativa de intimidación. "Si Italia quiere arrojarse por el precipicio, desea arrastrar lo más posible a otros Estados en su caída. Ninguna potencia colonial, como, por ejemplo, Francia, puede creer que la conquista de Abisinia sea para Italia una cuestión de vida o muerte. Para salir del callejón sin salida en que se ha adentrado, Italia hace el elogio del suicidio nacional unido al suicidio europeo; pero ello no es necesario ni razonable." (Fabra.)

Se pretende impedir la aplicación de sanciones con la promesa de una paz cercana.

LONDRES, 3.—Se anuncia que el ministro de Negocios extranjeros, Eden, tiene la intención de participar en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que comenzará en Ginebra el 20 de enero, y que se ocupará de la cuestión de las sanciones y de los nuevos esfuerzos de conciliación.

Los periódicos ponen de relieve que hay en la capital inglesa dos corrientes de opinión: la primera recomienda la reserva, y estima que las sanciones económicas en vigor y las circunstancias estratégicas desventajadas sonponían pronto fin a la guerra en Abisinia. La otra recomienda la aplicación inmediata de un embargo sobre el petróleo, el carbón, el hierro y el acero, para hacer cesar inmediatamente la guerra. Esta última corriente goza del apoyo de la prensa de oposición, la que declara que el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca cerca de Dolo exige la aplicación inmediata del embargo sobre el petróleo.

El "News Chronicle" cree que, teniendo en cuenta las dificultades militares y financieras crecientes de Italia, puede pensarse en nuevas fórmulas de paz. Se conocen las intenciones del Gobierno provisional del Chahar, y el general Lin-Sin-Hsin, a propósito de los seis distritos fronterizos del Chahar y el Jehol oriental. Las tropas de Lin-Sin Hsin serán incorporadas al ejército de la Mongolia interior y el general establecerá su cuartel general en Chang-Pei-Hsin. (Faora.)

En cambio, los estudiantes intentan oponerse a la tracción.

PEIPING, 3.—Se registra una recrudescencia de las manifestaciones estudiantiles contra el movimiento autonomista del norte de China.

Esta mañana, 200 estudiantes han jurado solemnemente llegar a la capital o perecer. Seguidos de cinco camiones cargados de víveres se han puesto en camino hacia Nanquín para protestar contra el movimiento e insistir en pro de la resistencia a la agresión extranjera.

Los estudiantes, que seguirán la vía del ferrocarril Tien-Tsin-Nanquín, han de recorrer 625 millas. (Fabra.)

Protesta del patriarca copto contra el incendio de las iglesias por los acritanos fascistas.

EL CAIRO, 3.—El patriarca copto ortodoxo ha recibido del arzobispo de Abisinia un telegrama, en el que se protesta contra el incendio de iglesias llevado a cabo por los italianos al evacuar Abbi Addi.

El patriarca copto ha contestado sumándose a la indignación del arzobispo de Abisinia, y agregando: "Creo que la nación italiana no podrá aceptar alegremente semejante sacrilegio." (Fabra.)

Frutos del caos capitalista

En Polonia los obreros sin trabajo luchan con los mineros que iban a cegar unos pozos

KATTOWITZ, 3.—Se ha registrado un sangriento encuentro entre obreros sin trabajo y mineros encargados de hacer saltar los pozos de una mina cerca de Dombrowa. Cuando legaron los mineros con sus artefactos y explosivos, los parados les recibieron a golpes de pico, pala, hacha, etc.

Tres mineros han sido transportados al Hospital en grave estado. Otro y varios parados tienen heridas menos graves. (Fabra.)

Inglaterra y Egipto

Continúan los choques entre los nacionalistas y policía

EL CAIRO, 3.—De la Agencia Reuters: Esta mañana se reunieron en la Universidad de Alazhar unos cinco mil estudiantes que no tardaron en disolverse, sin producir ningún incidente.

parecía que el partido que predica el restablecimiento del orden había triunfado en esta ocasión. Sin embargo, esos mismos estudiantes han recorrido luego las calles en manifestación, apedreando a los agentes de policía, que, finalmente, los dispersaron con sus porras. Hay numerosos heridos leves por ambas partes. (Fabra.)

El Vaticano, contra los monárquicos franceses

El clero se niega a darles sepultura religiosa

PARIS, 3.—Durante el entierro, en Nantes, de un comandante de ochenta y cuatro años, miembro de la organización monárquica "Acción francesa", caballero de la Legión de Honor y voluntario de guerra de 1870, el clero se negó a dar la bendición.

La comitiva fúnebre se detuvo ante la puerta de la iglesia, cerrada, y entonó el Credo. (Fabra.)

Discordia en el Gabinete "nacional" británico

Despedido, MacDonaid arremete contra Baldwin y Hoare, tachándolos de reaccionarios

LONDRES, 3.—El "News Letter", órgano de Ramsay MacDonaid, publica hoy un artículo, que viene a complicar aun más la situación política actual, ya de sí bastante insegura.

En este artículo, no sólo se censura al ex ministro de Negocios extranjeros sir Samuel Hoare, sino que estas censuras se extienden al propio presidente del Consejo, Baldwin. Este artículo ha causado sorpresa, pues los llamados laboristas nacionales no habían intervenido hasta ahora en la cuestión batallona de estos días.

En el artículo en cuestión se habla de perspectivas de nueva crisis interior y se reacciona contra las censuras de Hoare y Baldwin sobre los desplazamientos ministeriales y asorbe la nueva diplomacia.

Estima que el cambio de impresiones personales ha dado excelentes resultados, y aludiendo a Baldwin y a los conservadores, los llama "los hombres reaccionarios que desearían volver a las antiguas negociaciones entre embajadores".

En el artículo en cuestión se acusa a Hoare de haber sobrepasado mucho las instrucciones recibidas, y a Baldwin de haber aceptado por principio la responsabilidad colectiva, que después repudia por haber abusado del mismo principio.

Se dice que semejantes artículos confirman las reacciones de opinión contra la actitud del Gobierno y despiertan divergencias en el seno del Gabinete, lo que hace muy difícil la estabilidad del Gabinete de unión nacional. (Fabra.)

El castigo de los traidores: los dos MacDonaid, reducidos a la categoría de reuerosos.

LONDRES, 3.—James Bridie, adversario de Ramsay MacDonaid en las elecciones de la Universidad escocesa, acaba de retirar su candidatura. Bridie ha dirigido una carta a sus partidarios, en la que dice que se han puesto en juego todas las influencias, abiertas y secretas, para envilecer la Universidad y hacer de ella una circunscripción electoral en miniatura, de un ministro que fué derrotado en las últimas elecciones.

Refiriéndose al hijo de MacDonaid, dice que, lo mismo que en el caso de su padre, se han puesto en juego las mayores influencias para asegurar su elección en la circunscripción de Ross y Cromarty. (Fabra.)

Los que "ensanchan la base"

Venezelos felicita al rey el Año Nuevo

ATENAS, 3.—La Agencia de Atenas dice que por mediación del ex ministro Rupos, el líder republicano Venezelos ha dirigido al rey sus felicitaciones de Año Nuevo, deseando que bajo su reinado se consolide el régimen de una democracia coronada, como Grecia conoció bajo el reinado de Jorge I. (Fabra.)

OBSTINACIÓN



—¿Pero no comprendéis que nosotros también venimos a traer los beneficios de la civilización? (De Monier en Le Peuple, París.)

Tres días perdidos en el desierto

Han sido encontrados, sanos y salvos, los dos aviadores franceses que intentaban el vuelo París-Saigón

EL CAIRO, 3.—Los aviadores franceses Saint Exupery y Prévost, que intentaban el vuelo París-Saigón y que habían desaparecido hace varios días, han sido encontrados, sanos y salvos, a 150 kilómetros al este de El Cairo, después de haber errado durante tres días por el desierto.

A su llegada a El Cairo, los aviadores han declarado que, en la noche del 29 al 30, el avión chocó contra una meseta, quedando destruido el depósito de agua. Desde entonces se pusieron a caminar a través del desierto, donde fueron recogidos por unos beduinos. (Fabra.)

Dramático relato del piloto.

EL CAIRO, 3.—El aviador francés Antonio de Saint-Exupery, que ha sido encontrado sano y salvo en el desierto con su mecánico Prévost, ha hecho el siguiente relato al representante de la Agencia Havas: "Salimos de Benghazi en la noche del domingo. Para evitar la zona prohibida nos dirigimos en línea recta hacia El Cairo, sobre el desierto. La noche era muy oscura y no llevábamos radiogoniómetro ni estación de radio, descendí después de cuatro horas de vuelo, pensando descubrir debajo de mí las luces de El Cairo. En el momento en que salía de las nubes sentí un choque violentísimo; habíamos tocado el suelo a 250 kilómetros por hora. Estábamos ilesos; pero el aparato quedó destruido. Ha-

biámos chocado con una alta meseta rocosa. Como el depósito de agua estaba destruido, sólo nos quedó para beber un litro de café. Después de haber pasado el primer día examinando el terreno, dormimos por la noche bajo los restos del avión. El segundo día emprendimos el camino hacia el Este, y el tercero seguimos hacia el Noroeste. Sufríamos horriblemente a consecuencia de la sed, y varias veces tuvimos espejismos soberbios. Aviones que salieron en nuestra busca pasaban sobre nosotros sin vernos.

En la mañana del cuarto día, completamente agotados, reanudamos la marcha y descubrimos algunos arbustos que anunciaban la proximidad de un oasis; pero no queríamos creerlo ante el temor de un nuevo espejismo. Sin embargo, repentinamente aparecieron unos camellos y después hombres: eran beduinos que se precipitaron hacia nosotros y nos dieron agua fresca. Llegamos con su caravana a Wad Nartrum, de donde seguimos en automóvil a El Cairo. (Fabra.)

Han sido extraídos cuatro cadáveres del "City of Khartum".

ALEJANDRIA, 3.—Los búhos han logrado penetrar en la cabina del hidroavión "City of Khartum", consiguiendo extraer a la superficie cuatro cadáveres. Tres han podido ser identificados. (Fabra.)

Venezuela después de Gómez

El pueblo destruye los ranchos de los amigos del dictador

CARACAS, 3.—Cuatrocientos negros, dirigidos por Juan Sosa, Pedro Guzmán y Cirilo González, en reacción contra el régimen dictatorial del finado presidente Gómez, atacó, saqueó e incendió el rancho Mayaca, cerca de Chuao, y otro perteneciente al doctor Alfredo Jahn, en puerto de la Cruz. Proyectan destruir otros varios ranchos de los alrededores. Qui-

nientos hombres han sido encargados de perseguirlos. (United Press.)

Será arrasada una mazmorra en que se torturó a los presos políticos.

CARACAS, 3.—El Gobierno ha decretado arrasar la famosa rotonda. Prim para los condenados políticos, en cuyo lugar se construirá la plaza de la Concordia. (United Press.)

Los vaticanistas de Austria violan los Tratados

No tienen dinero para los servicios sociales, pero arruinan al país con su rearme intensivo

VIENA, 3.—Se ha publicado recientemente una obra, titulada "Nuestro ejército y sus armas", que da informes precisos sobre el estado actual de los armamentos de Austria. Comprueba en primer lugar que la última reforma del ejército ha creado siete divisiones en lugar de las seis brigadas a que ascendían antes los efectivos. Cada división se compone de tres regimientos de infantería, un regimiento de artillería ligera, una sección de reconocimiento, un batallón de ingenieros y una sección de telegrafía y protección aérea. Hay, además, una división rápida integrada por una brigada motorizada de cazadores, otra de caballería y una batallón de coches blindados.

El ejército cuenta, además, con dos regimientos de aviadores y uno de artillería motorizada. Ha sido dotado recientemente de ametralladoras ligeras, de pistolas automáticas de tiro rápido, de lanzaminas y de cañones contra tanques de 470 centímetros. Las fuerzas aéreas (que le están prohibidas a Austria por el Tratado de Versalles) sólo disponen hasta ahora de aviones de reconocimiento y caza. Todavía no tienen aviones de bombardeo. (Fabra.)

El chantaje diplomático del Uruguay

La Unión Soviética formula una lógica protesta ante la S. de N.

GINEBRA, 3.—La protesta del Gobierno de la U. R. S. S. en relación con la ruptura de relaciones diplomáticas por el Uruguay será publicada en cuanto sea conocida en Ginebra. En los centros de la Sociedad de Naciones se cree que este asunto figurará en el orden del día de la reunión de enero del Consejo. En la nota de protesta, cuyo envío ha anunciado el Gobierno de Moscú, pero que no ha llegado aún, se invoca el artículo 2.º del Pacto, que autoriza a todo miembro a llamar amistosamente la atención sobre incidentes susceptibles de perjudicar las relaciones entre los Estados. La nota se refiere también, sin invocarlos categóricamente, al artículo 12, que impone a los Estados miembros la obligación de proceder a un arreglo judicial o arbitral en caso de

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.



—¿Pero no comprendéis que nosotros también venimos a traer los beneficios de la civilización? (De Monier en Le Peuple, París.)

Tres días perdidos en el desierto

Han sido encontrados, sanos y salvos, los dos aviadores franceses que intentaban el vuelo París-Saigón

EL CAIRO, 3.—Los aviadores franceses Saint Exupery y Prévost, que intentaban el vuelo París-Saigón y que habían desaparecido hace varios días, han sido encontrados, sanos y salvos, a 150 kilómetros al este de El Cairo, después de haber errado durante tres días por el desierto.

A su llegada a El Cairo, los aviadores han declarado que, en la noche del 29 al 30, el avión chocó contra una meseta, quedando destruido el depósito de agua. Desde entonces se pusieron a caminar a través del desierto, donde fueron recogidos por unos beduinos. (Fabra.)

Dramático relato del piloto.

EL CAIRO, 3.—El aviador francés Antonio de Saint-Exupery, que ha sido encontrado sano y salvo en el desierto con su mecánico Prévost, ha hecho el siguiente relato al representante de la Agencia Havas: "Salimos de Benghazi en la noche del domingo. Para evitar la zona prohibida nos dirigimos en línea recta hacia El Cairo, sobre el desierto. La noche era muy oscura y no llevábamos radiogoniómetro ni estación de radio, descendí después de cuatro horas de vuelo, pensando descubrir debajo de mí las luces de El Cairo. En el momento en que salía de las nubes sentí un choque violentísimo; habíamos tocado el suelo a 250 kilómetros por hora. Estábamos ilesos; pero el aparato quedó destruido. Ha-

biámos chocado con una alta meseta rocosa. Como el depósito de agua estaba destruido, sólo nos quedó para beber un litro de café. Después de haber pasado el primer día examinando el terreno, dormimos por la noche bajo los restos del avión. El segundo día emprendimos el camino hacia el Este, y el tercero seguimos hacia el Noroeste. Sufríamos horriblemente a consecuencia de la sed, y varias veces tuvimos espejismos soberbios. Aviones que salieron en nuestra busca pasaban sobre nosotros sin vernos.

En la mañana del cuarto día, completamente agotados, reanudamos la marcha y descubrimos algunos arbustos que anunciaban la proximidad de un oasis; pero no queríamos creerlo ante el temor de un nuevo espejismo. Sin embargo, repentinamente aparecieron unos camellos y después hombres: eran beduinos que se precipitaron hacia nosotros y nos dieron agua fresca. Llegamos con su caravana a Wad Nartrum, de donde seguimos en automóvil a El Cairo. (Fabra.)

Han sido extraídos cuatro cadáveres del "City of Khartum".

ALEJANDRIA, 3.—Los búhos han logrado penetrar en la cabina del hidroavión "City of Khartum", consiguiendo extraer a la superficie cuatro cadáveres. Tres han podido ser identificados. (Fabra.)

Venezuela después de Gómez

El pueblo destruye los ranchos de los amigos del dictador

CARACAS, 3.—Cuatrocientos negros, dirigidos por Juan Sosa, Pedro Guzmán y Cirilo González, en reacción contra el régimen dictatorial del finado presidente Gómez, atacó, saqueó e incendió el rancho Mayaca, cerca de Chuao, y otro perteneciente al doctor Alfredo Jahn, en puerto de la Cruz. Proyectan destruir otros varios ranchos de los alrededores. Qui-

nientos hombres han sido encargados de perseguirlos. (United Press.)

Será arrasada una mazmorra en que se torturó a los presos políticos.

CARACAS, 3.—El Gobierno ha decretado arrasar la famosa rotonda. Prim para los condenados políticos, en cuyo lugar se construirá la plaza de la Concordia. (United Press.)

Los vaticanistas de Austria violan los Tratados

No tienen dinero para los servicios sociales, pero arruinan al país con su rearme intensivo

VIENA, 3.—Se ha publicado recientemente una obra, titulada "Nuestro ejército y sus armas", que da informes precisos sobre el estado actual de los armamentos de Austria. Comprueba en primer lugar que la última reforma del ejército ha creado siete divisiones en lugar de las seis brigadas a que ascendían antes los efectivos. Cada división se compone de tres regimientos de infantería, un regimiento de artillería ligera, una sección de reconocimiento, un batallón de ingenieros y una sección de telegrafía y protección aérea. Hay, además, una división rápida integrada por una brigada motorizada de cazadores, otra de caballería y una batallón de coches blindados.

El ejército cuenta, además, con dos regimientos de aviadores y uno de artillería motorizada. Ha sido dotado recientemente de ametralladoras ligeras, de pistolas automáticas de tiro rápido, de lanzaminas y de cañones contra tanques de 470 centímetros. Las fuerzas aéreas (que le están prohibidas a Austria por el Tratado de Versalles) sólo disponen hasta ahora de aviones de reconocimiento y caza. Todavía no tienen aviones de bombardeo. (Fabra.)

El chantaje diplomático del Uruguay

La Unión Soviética formula una lógica protesta ante la S. de N.

GINEBRA, 3.—La protesta del Gobierno de la U. R. S. S. en relación con la ruptura de relaciones diplomáticas por el Uruguay será publicada en cuanto sea conocida en Ginebra. En los centros de la Sociedad de Naciones se cree que este asunto figurará en el orden del día de la reunión de enero del Consejo. En la nota de protesta, cuyo envío ha anunciado el Gobierno de Moscú, pero que no ha llegado aún, se invoca el artículo 2.º del Pacto, que autoriza a todo miembro a llamar amistosamente la atención sobre incidentes susceptibles de perjudicar las relaciones entre los Estados. La nota se refiere también, sin invocarlos categóricamente, al artículo 12, que impone a los Estados miembros la obligación de proceder a un arreglo judicial o arbitral en caso de